"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Mártes 8 de Febrero de 1881. Stos. Juan de Mata, fundador, y Moisés obispo confesores. — AÑO XIV —NUMERO 33.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Febrero 7.

Ha fallecido el conocido escritor crítico escosés Carlyle.

Nueva York, Febrero 7.

De conformidad con la indicacion de Mr. Evarts, la Junta de comercio ha publicado una circular; la correspondencia diplomática entablada respecto del asunto de las nuevas ordenanzas aduaneras del Gobierno español, no ha tenido todavía ningun resultado.

Madrid, Febrero 7.

En la Cámara de los Diputados, dijo el ministro de Ultramar que estando abolida la esclavitud, el Gobierno ha reconocido la necesidad de reemplazar los esclavos por trabajadores libres, pero que ninguna decision ha sido tomada respecto de los colonos asiáticos.

El Gobierno ha determinado prohibir el banquete que se proyectaba dar en celebracion del aniversario de la proclamacion de la república española de 1873.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 5, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, 4 á 4 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.82½ cts. la £.
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 26¼ c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 94⅛
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 112⅝
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8¼ á 8.3[16 cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 1,000 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 28 cts.
Idem, mascabada, idem, á 28 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 9⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, á 8 cts.

Nueva Orleans, Febrero 5.

Harina, Family, $5 á $6¼ barril.

Lóndres, Febrero 5.

Azúcar centrífuga pol 96°, 25[á 25[6
Idem regular refino, á 22[6
Consolidados, á 98⅞ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 116
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51 5[16 pen.

Liverpool, Febrero 5.

Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.

París, Febrero 5.

Renta, 3 por 100, 84 fr. 65 cts. ex-int.

Habana 6 de Febrero de 1881

S. S. Spencer.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

sus Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50	oro.
Por un semestre, idem	12-75	

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50	oro.
Por un semestre, idem	12-75	

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte...D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca............Sres. Castells y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	" Franco Lerdo de Tejada.
Artemisa	" F. de la Sierra.
Bahía-Honda	" José Rivero.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Sala.
Bayamo	" Castasús é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Seña.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	" Benigno Fernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
Contreras	" Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan Garcia Rey.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	Sres. Decal y Cª
Guara	" Nicolás Sardiñas
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Maribona Hnos y Cª
Güira de Melena	" Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	" Juan Herrera.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" Joaquin Suarez.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	" Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco	" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Francisco del Collado.
Las Vueltas	" Victor Soria.
Limonar	" Antonio Leon.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño.
Mariano	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nueva Paz	" Miguel Gutierrez.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palenque	" A. Cuervo Arango.
Palmira	" Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	" Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.

Quivican	" Ramon Viera.
Rancho-Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 5 P. 60 d[v. / 5 á 6 P. c[v.
INGLATERRA	16¾ á 17¼ P 60 d[v
FRANCIA	3 á 3¼ P 60 d[v / 3½ á 3¾ P c[v.
ESTADOS-UNIDOS	5¾ á 6 P 60 d[v / 6¾ á 7¼ P c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	94¼ á 94½ 0[0 P. á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	4 y 6 B[B y 7, 9, 8 y 10 oro s[banco

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14½ á 15 rs. @
Id. id. id id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	10 á 10¼ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11¼ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12½ rs. @.
Id florete nº 19 á 20 id	13 rs. @.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

8½ á 8¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6¼ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6½ á 6¾ rs.

CONCENTRADO.

Nominal.

Banco y Compañía de Amacenes de Regla y del Comercio 80 á 3[0[0 P. oro para fin del actual á voluntad y 23 mas á 4 id. para fin de Marzo id.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Joaquin Garcia Calderon y D. José Diaz Albertini auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José Ruiz y Gomez y D. Felix Arandia auxiliar de corredor

Habana 7 de Febrero de 1881—El Síndico, *M Nuñez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 5:

De Cayo Hueso en 1 día viv. amer. Florida cap. Demeritt ton. 35 con pescado á M. Suarez, pasjs. 5.

Dia 6:

De Veracruz en 5 dias vap. ing. Tiber cap. Horton ton. 973 con carga gral. á G. R. Ruthven pasje. 11 para esta y 6 de tránsito.

Dia 7:

De Veracruz, Frontera y Progreso en 8 dias vap. ing. Nankin cap. Casson ton. 1829 con carga general á Todd, Hidalgo y cp. pasjs. 9.
—New York en 9 dias bca. amer. Havana cap. Rice ton. 639 con petroleo á Moré Ajuria y cp.
—Baltimore en 12 dias frgta. amer. Charles F. Ward cap. Gay ton. 542 con carbon á Lyles & Gilson.
—New-York en 4 dias vap. amer. Saratoga; cap. Curtis ton. 2426 con carga gral. M. Kellar, Luling y cp., pasjs 52
—New-York en 12 dias berg. amer. Gipsey Queen cap. Chandler ton. 359 con maderas á Lyles & Gilson.
—Baltimore en 11 dias berg. amer. L. Staples cap. Slowers ton. 357 con carbon y envases Lyles & Gilson.

SALIDAS.

Dia 5:

Para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Habana cap. Herrera.
—New York vap amer. Newport cap. Sundberg
—Savanah bca. esp. Prosperidad esp. Mora.
—Charleston berg. esp. Moralidad cap. Font.
—Marsella berg. esp. amer. Amalia cap. Belt an.
—Isla Larga [Lucayas] berg. esp. Vencedor cap. Piñei o.

Dia 6:

Para Falmouth via Caibarien bca. esp. Barrica cap. Ologuibel.
—Cayo Hueso viv. amer Dauntless cap. Diaz.
—Delaware [Breakwater] g l. amer. Clara Leavitt cap. Lambord.

Dia 7:

Para Delamare (Breakwater) bca. amer. Brothers cap. Larsen.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Veracruz en el vap. ing. Tiber:
Sres. W. Jopping; C. Altman; Juana Snowball y niño; J. de Aracha; A. Cisneros; J. Witting; J. Dar; D. J. Salmones; M. M y Betto; M. Richmond y 6 de tránsito.

De Veracruz y escalas en el vap. ing. Nankin:
Sres. J. Garcia; R. Madrigal; O. Tirado; Julia Forrer y Bon; C. B. Cárdenas; J. Garcia y Tomás señora y niño; C. Nicolini.

De New-York en el vap. amer. Saratoga:
Sres. R. de Armas señora y 2 niños; Ines Mc Cafferty y criodo; B. J. Griswold; J. D. Lord 6 hijo; P. Sanchez; M. Arche; L. M. Lambe; F. J. Goodnaw; F. S. Henes y señora; C. A. Dana y heimana; R. de Bergne y señora; J; M. Parsons; M. Green A. Correa; F. Johnston; C. C. Mowton; J. M. Lean; M. Lefebre; F. Salaya; A. L. Cetancourt; W. P. Howell; J. Costa; J. D. Fish; A. Wilson; J. Gonzalez; J. H. Smith y señora; J. R. Fernandez; C. Deulb'eday 6 hijs. A. Brear y 2 asiaticos.

SALIERON.

Para Pto Rico, y Cádiz en el vap. correo esp. Habana.
Sers. D. A. Curras; Nicolasa Garcia; Rafaela Ursulay; Carmen Perez y 2 hijas; Librada Cañete; J. Rodriguez; R. Llorente; R. Casas; J. E. Silveiro; S Grenir; M. Vazquez y familia; J. Plazas; T. Hernandez y familia; E. Anchia; J. M. Chacon; V. M. Cortes; V. Massot, F. Salas; R. Dominguez; J. J. Arauz; F. Garcia; M. Llorca; T. E. Lopez; P. Argaña; J. Roman; J. Lopez; L. Perez; J. Gonzalez; T. Mendez; J. Garriga; S. Gondra; R. Rodriguez; J. Vidal; J. Avellano y señora; V. Aneses; J. Castello; A. Fernandez; J. Nieto y señora; T. Morales; J. Carbajal; M. Domenech; A. E. Duchatel; B. Matinez; M. Murillo; M. Reborcd; R. Paurj; P. Aguirre; F. Romero; F. Pujol; A. Pons; A. Rabasa; C. Montero 6 hijs. Ademas 2 hermanas de la Caridad y 211 individuos de tropa.

Para New-York en el vap. amer. Newport:
Sres. J. Barnett; G. Quesada; J. R. Rice; P. J. Rosch; A. Megarge. J. Godoy; Dr. C. Finlay; D. L. Holden; A. Ruzzetty; H. Bellinge y señora; M. Entralgo; M. Coraza; P. Vandervalle; I. Noriega; S. O. Choquet; C. Erenchem; J. Soler; M. Pujol; F. K. Sowers; W. H. Gilson; M. G. Cifford; V. Mavelio; A. Cuesta; T. Caiteo; M. Vellar; J. Lopez; V. Campos; A. Torrens y J Lazoya.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para St. Thomas vap ing. Tiber cap. Horton por G. R. Ruthven con 6 tercios 2857700 tabacos 340942 cjts cigrs. 1081 kls. picadura y efectos.
—New-York vap. ing. Nankin cap. Casson por Todd, Hidalgo y cp. con 232 bcys. y 1184 sacos azúcar 370 tercios y 113200 tabacos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Santander vap. correo esp Santander cap. Cimiano por M. Calvo y cp.
—Canarias bca. esp. G. H. de Canarias cap. Rodriguez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 5.

Azúcar cs	....
Idem bocoyes	716
Tabaco tercios	774
Tabacos torcidos	1758500
Cajetillas Cigarros	136519

EXPORTACION.

Azúcar cs	....
Idem byes	232
Idem sacos	1184
Tabacos tercios	376
Tabacos torcidos	2970900
Cajetillas cigarros	340740
Picadura kls	1081

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Irurac-Bat de Liverpool:	
500 sacos arroz semilla	17 rs. @.
Catalan de Liverpool:	
600 sacos arroz semilla	17 rs. @.
Enrique de Liverpool:	
500 sacos arroz semilla	Rdo.
300 id id id superior	17½ rs. @.
City of Alexandria de New-York:	
300 barriles harina Champion	$29 uno
200 id id Corona	
Habana de Cádiz:	
700 sacos sal en grano	$4 fga.
Fábrica del pais La Ambrosia:	
20 barriles galleticas	$26 qtl.
18 cs latas id	15 rs. lata
400 latas sueltas id	14 rs. id.
30 id id limon	20 rs. id.
30 id id ambrosias	
30 id id croquetas	
40 id id.crema	24 rs. id
Gran Fabrica del pais La Estrella de Occidente	
270 lata galleticas	14 rs. lata
100 ½ id id id	15 rs. id.
100 ¼ id id id	
14 cs id id id	
16 brles id id	$26 qtl.
50 latas id de aromaticas	16½ rs. lata
50 id id indianas	
50 id id de anis	17 rs. id
50 id id de limon	
50 id id de bizcochos	
50 id id de croquetas	20 rs. id.
50 id id de frutas	
50 id id cubanas	
Almacen:	
200 garrafoneo ginebra Corona	$12 uno
10 cs mantequilla Marca Negra	$67 qtl.
40 sacos harina americana	$28 uno.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo y Coruña** ha fijado su salida para el dia 5 de Marzo entrante el bergantin español **Galileo** su capitan D. Genaro Patiño, admite carga ligera y pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios, R. Romero y Cª bp 8291

Para **Coruña** saldrá á la mayor brevedad el bergantin español **Galileo** su capitan Patiño; admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece dicho capitan un esmerado trato. Informarán sus consignatarios R. Romero y Cª—Inquisidor 16. bp 8190

Para **Cádiz** directamente saldrá el dia 15 del actual la velera y nueva barca española **María Antonia**, capitan Lopez admite un resto de carga á flete asi como pasajeros de cámara y proa á los que se les dará un trato esmerado. Para mas informes dirijirse á sus consignatarios, Claudio G. Saenz y Comp. Lamparilla nº 16. bp 8300

Se fleta el bergantin goleta español de tres palos **Nueva Barreras**, capitan Paz, de porte de 240 toneladas. Impondrá su consignatario, San Ignacio 81, Antonio Serpa. bp 8305

Para CANARIAS, saldrá del 10 al 15 del próximo Febrero la barca española MARIA LUISA, capitan D. Miguel Sosvilla; admite carga á flete y pasageros, é impondrán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84 su cansignatario, Antonio Serpa. 8022

Para **La Palma, Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria** la barca española **Triunfo** su capitan D. José Marrero Arazi; saldrá el 20 de Febrero; admite carga á flete y pasajeros. Impondrá á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio 81, su consignatario Antonio Serpa. 8081

VAPORES DE TRAVESIA.

Habiendo fijado su salida para las islas Canarias el bergantin *Alejandra*, su capitan Reiner, para el dia ocho del entrante, se avisa á las personas que hayan tomado su pasaje ó intenten tomarlo, se sirvan entregar sus pasaportes al capitan á bordo ó á sus consignatarios los Sres. Romero y Cª, Inquisidor 16. bp 8230

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK,

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA.
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA. LOS SÁBADOS			DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.		
NIAGARA	Dicbre.	18	SARATOGA	Dicbre.	23
NEWPORT	..	25	NIAGARA	..	30
SARATOGA	Enero	1º	NEWPORT	Enero	6
NIAGARA	..	8	SARATOGA	..	13
NEWPORT	..	15	NIAGARA	..	20
SARATOGA	..	22	NEWPORT	..	27
NIAGARA	..	29	SARATOGA	Febrero	3
NEWPORT	Febrero	5	NIAGARA	..	10
SARATOGA	..	12	NEWPORT	..	17
NIAGARA	..	19	SARATOGA	..	24
NEWPORT	..	26	NIAGARA	Marzo	3
SARATOGA	Marzo	5	NEWPORT	..	10
NIAGARA	..	12	SARATOGA	..	17
NEWPORT	..	19	NIAGARA	..	24
SARATOGA	..	26	NEWPORT	..	31

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes	Enero	4	Lúnes	Enero	17
..	Febrero	1º	..	Febrero	14
..	Marzo	1º	..	Marzo	14
..	..	29	..	Abril	11

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
MCKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandria	Cap. J. Deaken.
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida	Cap. J. Mc Intosh.
City of México	Cap. J. W. Reynolds.
British Empire	Cap. E. M. Fawcett.
Nankin	Cap. W. P. Casson.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire	Juéves	Fbro.	3
City of México	Juéves	..	10
Nankin	Juéves	..	17
British Empire	Mártes	..	22
City of Washington	Juéves	..	24
City of Alexandria	Juéves	Marzo	3

De la Habana.

City of México	Mártes	Fbro.	1º
Nankin	Sábado	..	5
City of Washington	Miércoles	..	9
British Empire	Sábado	..	12
City of Alexandria	Sábado	..	19
City of México	Sábado	Marzo	5

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benites,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
— GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
— CUBA el dia 5 para PONCE.
— PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
— PONCE el dia 16 para CUBA.
— CUBA el dia 19 para GIBARA.
— GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeo.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO, Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of México.
Capitan Reynolds.
el Mártes 15 de Febrero
á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

Línia nueva y directa á los Estados Unidos.

El magnífico y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.
Capitan Cooksey.

Sale de la Habana todos los mártes á las 4 de la tarde, tocando en Cayo Hueso y haciendo conecion en Pensacola el viérnes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conecciones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.

Fletes y Pasajes por esta línia seran siempre tan baratos como por cualquiera otra vía y el viaje mucho mas corto. De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes nº 13.

Nueva línea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana

HACIENDO ESCALA EN
CEDAR KEY Y CAYO HUESO.
MORGAN LINE.

El magnífico vapor de ruedas y hierro

HUTCHINSON
Cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el 9 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mc Kellar, Luling y Cª, Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

SANTANDER.
Capitan D. Francisco Cuniano.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de Febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos, y carga para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS

VAPOR SOLER.
Capitan JOFRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

VAPOR

ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga desde tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á 80-90 cts. B[B., por cada caballo de carga.

Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placet s; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. / Bailen á la 1 de la tarde. / Pta. de Cartas á las 4 de idem. / La Empresa de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel Garcia Ceballos 1533

VAPOR ANITA.
Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 13, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS

VAPORES

TRINIDAD,
Capitan Fernandez.

VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MANUELA,
CAPITAN VILLAMIL.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Fbro. 10.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15
15—De Cuba y llegará á Portau Prince el 16.
16—De Portau Prince y llegará á Pto. Plata el 17.
18—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 19.
19.—De Ponce y llegará á Mayagüez 20.
20.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 20
20.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 21.
21 —De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 22

RETORNO.

23.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 24.
24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagües el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26
26.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 27.
27.—De Pto. Plata y llegará á Port-au-Prince el 28.
28.—De Port-au-Prince y llegará á Cuba el 1º de Marzo.
Marzo 1º—De Cuba y llegará á Baracoa el 2.
2 —De Baracoa y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.
4.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 6.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 7 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien la de retorno.

NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su reconocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Sres. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que lo tienen, circunstancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en cuenta, recomendandose esto al mismo tiempo para los embarques de ganado que se conserva á bordo perfectamente porque estos buques no dan los balances que los que carecen de calado que en los cuales se hace insoportable el viajar en ellos.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sres. Silva y Rodrigues.
Baracoa.—Sres. Monea y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Por-au-Prince.—Sr. D. Pablo Barthefille.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra Hº y cp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Junta general ordinaria convocada para hoy no ha podido constituirse por falta de número suficiente de representaciones; en cuya virtud se ha designado nuevamente para su celebracion el dia 18 del corriente, á las 12, en la casa calle del Empedrado nº 34.

Y se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas para que se sirvan asistir al acto, con advertencia de que tendrá efecto cualquiera que sea el número de concurrentes, y en concepto asimismo de que deberán elegirse ocho vocales, ó sea uno mas de los expresados en las anteriores citaciones, por haber dejado últimamente de ser accionista uno de los que desempeñaban aquellas funciones.

Habana Febrero 7 de 1881.—El Secretario, Francisco S Macías. 8320

Banco Español de la Habana.

El Consejo de Gobierno de este Establecimiento en sesion del dia de hoy, ha tenido á bien acordar que los descuentos y préstamos en oro que realice este Banco se verifiquen al seis y ocho por ciento anual, segun que las operaciones sean á tres ó seis meses respectivamente; quedando los que se ejecuten en billetes á los que se ejecuten en billetes á los mismos tipos de cuatro y seis por ciento anual que venian rigiendo.

Lo que por este medio se anuncia al público para su conocimiento. Habana 7 de Febrero de 1881.—El Gobernador, José Cánovas del Castillo.

EL IRIS.

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

El Concejo de Direccion en sesion celebrada el dia de hoy, acordó que se convoque á todos los socios para la sesion ordinaria de la Junta general, que ha de celebrarse el dia 12 del actual, á las doce, en las oficinas de esta Compañía que estan situadas en los altos de la casa nº 18 Riela, Muralla.

En ese acto se presentará la Memoria de las operaciones del vijésimo quinto ejercicio social terminade en 31 de Diciembre de 1880, se nombrará una comision para examinar y calificar dicha Memoria y la cuenta de ingresos y egresos del referido ejercicio y se procederá á la renovacion de tres Señores Directores y dos suplentes, en la forma que previene el artículo 39 de los Estatutos. Habana Febrero 1º de 1881.—El Secretario, Pablo Gonzalez. 8296

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

AVISO.

Habiéndose recindido el contrato que tenia celebrado esta Empresa con D. Gabriel Ramirez para colocar anuncios en sus estaciones y coches y deseando establecer este servicio la Administracion de la misma; lo anuncia al público á fin de que los que deseen utilizarlo se dirijan á las oficinas de la Compañía, Empedrado 34. Habana Enero 26 de 1881.—El Administrador. 8238

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los Sres. Accionistas para la segunda Sesion de la Junta general ordinaria que se celebrará el Lúnes siete del mes próximo á las doce del dia en la casa del Banco calle de Mercaderes nº 36, en la que conforme al artículo 18º del Reglamento se dará cuenta con los informes de las Comisiones glosadoras de cuentas y de Estatutos; y se procederá á la eleccion de un Vocal y dos suplentes que han cumplido el termino reglamentario; advirtiendose que segun el artículo 5 del Reglamento será valido lo que se acuerde cualquiera que sea el número de concurrentes. Habana 27 de Enero de 1881.—Arturo Amblard.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

BALANCE DEL 31 DE ENERO DE 1881.

ACTIVO.

	ORO.	BILLETES.
Propiedades	$ 3000000 ..	
Caja	1058694 40	1556274 85
Documentos de 1 á 6 meses	538628 62	919854 83
Acciones	21243 33	
Cuentas al cobro	20758 48	
Valores de 1879	624·0 08	122379 04
Recaudacion F. C.		247102 52
F. C 2ª hipoteca	4749202 77	
Mobiliario	10000 ..	
Seguros	31584 31	
Gastos generales	7289 83	9201 44
Contribuciones	3845 ..	
	$ 9506706 82	2654812 68

PASIVO.

Capital	$ 3000000 ..	
Sobrante de capital	140147 04	288382 97
Fondo para eventualidades	4403 45	356822 11
Cuentas corrientes	1429502 68	1932424 98
Depósitos con interés	19465 78	32000 ..
Dividendos por pagar	31452 ..	29043 67
Cuentas por liquidar	2·387 67	2465 ..
Recaudacion F. E	43747 23	
2ª hipoteca F. C	4749202 77	
Depósitos con interés	17387 23	9629 ..
Productos	42010 97	4044 65
	$ 9506706 82	2654812 68

El Director, *A. G. Bustamante.*

Situacion del Banco Industrial
EN LA TARDE DEL 31 DE ENERO DE 1881

ACTIVO.

CAJA.		
En oro	$ 4562251 55	
En billetes	1921697 45	
En el Banco Español de la Habana, y en otros Bancos...(oro)	677681 81	
Id. id. id...(billetes)	474139 82	7635770 63
CARTERA:		
Vencimiento hasta 3 meses.........(oro)	987036 55	
Id. id. 3 id.(billetes)	1097018 59	
Id. de 3 á 6 meses.........(oro)	534685 45	
Id. id. id. id. id.(bts)	321514 15	
Anticipo al Tesoro.........(oro)	5440	2945894 74
CREDITOS VARIOS:		
Corresponsales. (bts)	748825 29	
Créditos aplazados:		
Oro	68813 05	
Billetes	107043 29	
Documentos al cobro:		
Oro	5659 81	
Billetes	27910 98	
Créditos vencidos:		
Oro	170 55	
Billetes	2433 31	
Cuentas en suspenso		
Oro	522 50	
Cuentas varias (bts.)	290465 76	1251837 54
PROPIEDADES:		
Casa del Banco (oro)	112978 84	
Mobiliario (oro)	846 76	
Mobiliario (billetes)	1581 38	
Acciones de varias empresas, su costo (oro)	4139 34	119546 32
GASTOS:		
Contribuciones [oro].	3235 68	
Intereses, Gastos generales, corretajes, &c. [oro]	7252 80	
Id. id. id. id. id (bts).	8861 23	19349 71
		$11972198 94

PASIVO.

CAPITAL		1600000 00
Fondo de reserva (oro)		78815 87
OBLIGACIONES A LA VISTA.		
Cuentas corrientes:		
De particulares. (oro)	5672498 03	
Idem idem..(billetes)	3214523 97	
De otros bancos. (oro)	244194 34	
Idem id. id. (billetes)	170716 24	
	9301932 58	
Obligaciones á pagar sin interés, (oro)	33735 70	
Idem id. id, (billetes)	41874 69	
Dividendos números 3[36 y 38[42 por pagar.....(billetes)	3371 00	
Id. 37 y 43[47 (oro)	7212 50	
Dividendo nº 48 (oro)	15420 00	
Intereses debidos oro	1282 93	
Id. id....(billetes)	810 51	
Cuentas varias. (oro)	141240 53	9546886 47
Corresponsales. (oro)		48585 38
OBLIGACIONES A PLAZO:		
Obligaciones á pagar con interés....(oro)	512846 71	
Idem id. id. (billetes)	155374 55	668221 25
GANANCIAS Y PERDIDAS.		
Utilidad sobrante 30 Dbre. ppdo. (oro)	540 78	
Id. id. btes	8039 24	
Descuentos é intereses y otras utilidades desde 1º del corriente.......(oro)	14319 92	
Idem idem (billetes)	6781 02	29689 96
		$11972198 94

El Director, *Fernando Illas.*

Compañía Española del Alumbrado de Gas.

Secretaría.

La Directiva de esta Compañía, en sesion celebrada ayer, acordó que la Junta general ordinaria de Sres. Accionistas que determina el artículo 6º de los Estatutos tenga lugar el dia 21 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en los altos de la casa de esta Empresa [Príncipe Alfonso nº 1.]

Asi mismo se acordó que los Sres. Accionistas que hayan dejado de hacer algunas reclamaciones en la última Junta general, que dejó pendiente el Sr. Presidente, puedan hacerlas en la que motiva el presente anuncio.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Accionistas. Habana Enero 29 de 1881.—Manuel Salgado. 8270

COMPAÑIA MERCANTIL COMANDITARIA.

El escritorio para la inscripcion de acciones de esta Compañía, se halla abierto de 8 á 10 y de 11 á 3 de la tarde. San Ignacio nº 50. 8284

GIRO DE LETRAS

N. GELATS Y Ca.
Aguiar 108 esquina Amargura

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre

NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA
á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Amendralejo, Alburquerque, Alcira, Albarique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajos, Barcarrota, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Coiruña, Cuenca, Cullera, Cudillero, Córuña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Fenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mollid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caraminal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotnoza.

MARZAN H.nos
CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Cangas de Oniz, Cangas de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca. Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Lavienа. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP,
Mercaderes 35.
Giran letras sobre España. 3061

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 6.
Hacen pagos por el Cable.

Giran letras sobre Lóndres, Paris, New York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR.
3114

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la última Exposicion de Paris.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de «La Campana,» y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES

L. BELFOY Y CP.
Empedrado núm 1. 8196

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES. NEW-YORK y PUERTO-RICO.

Zorrilla y Cp.
BANQUEROS.
23 OBISPO 23
ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y America.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.
Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague Pesth Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Céuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix. Alencon, Amens, Angers, Angouleme Annecy, Annonay Arles, Arras, Auch, Aurillac Auxerre, Avignon Barde-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux. Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi Camerai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etienne, Saint Germain, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean. P de Port, Saint Quentin, Sédan, Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPAÑA,
Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo,

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa, Cárdenas, Cienfuegos Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantanamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

J. A. BANCES.

OBISPO 21 OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajos, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de .....

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 74,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeña, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zamárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES.

CANARIAS
Y GIBRALTAR

J Balcells y Comp
8269

HERMENEGILDO ALONSO Y CP.
Calle de ***Lamparilla nº 28*** contigua al Banco Español.

Ferretería en general.

Relacionada con las principales fábricas de Europa y Estados Unidos.

Ventas á los precios mas módicos de este mercado.

GIRAN LETRAS á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARÍS y sobre ESPAÑA, á saber:

Alicante, Alcoy, Alcázar de San Juan, Alcira, Andujar, Alvacete, Algeciras, Adra, Aguilas, Almansa, Avila, Almería, Barcelona, Baeza, Badajós, Bilbao, Burgos, Benicarlo, Carcajente, Castellon, Crevillente, Cartajena, Cádiz, Córdova, Coruña, Cuenca, Cáceres, Culleras, Calatayud, Ciudad Real, Figueras, Granada, Gandía, Gijon, Gibraltar, Gerona, Huelva, Haro, Huescas, Jativa, Jaen, Lorca, Linares, Logroño, Lérida, La Bisbal, Leon, Murcia, Málaga, Mahon, Madrid, Manresa, Montoro, Orihuela, Oviedo, Olot, Palma, Palencia, Quintana de la Orden, Reus, Sevilla, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Tarragona, Tortosa, Teruel, Tiedra-Valencia, Valls, Valladolid, Vinarós, Vich, Villa, franca del Panades, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demas puntos de la Península. 4481

Todd, Hidalgo y Comp
Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, Sn. Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa asi como sobre casi todos los pueblos de España sus pertenencias. bp

AVISOS VARIOS.

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionados con él en negocios ó intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 2488

"EL OLIMPO"

Habana nº 113 entre las de Muralla y Teniente Rey.

Gran Almacen de Música, Pianos é Instrumentos para Orquestas y Bandas Militares.

Tenemos el gusto de poder ofrecer al público un variado y completo surtido de Música enteramente moderna, Métodos y Estudios de todas clases y para todo los instrumentos, Operas del repertorio más moderno, cuantos articulos abraza nuestro giro, los que detallamos á precios sumamente baratos. 8313

Resello de pesos, pesas y medidas.

Habiendome hecho cargo del arbitrio en el presente año económico, hago saber, que desde el dia de hoy principia á correr y contarse el plazo de *Sesenta* dias que se conceden con arreglo al pliego de condiciones, para efectuar el resello de los que tengan y usen pesos, pesas y medidas para comprar y vender por mayor y menor, quedando establecida la oficina de 1 á 6 de la tarde en la calle de la Habana nº 10 accesoria.

Tambien desde esta fecha; y en cumplimiento del art. 9 girará visita la que suscribe de 7 á 11 de la mañana á los Establecimientos del termino Municipal, y advierte que finalizado el plazo de 60 dias incurren los morosos en el recargo de cuatro pesos oro, que abanaran ademas de lo que corresponda satisfacer segun tarifa. Habana 15 de Enero de 1881.—El Rematador, Francisco Gil. 8123

Centro de Contratacion de Víveres.

Acordado por la Direcciva que desde esta fecha rija el Reglamento aprobado por la Superior Autoridad, con arreglo al mismo deberán de asistir de concurrir al local del centro los que no sean Sócios del mismo.

Desde el dia 7 del corriente hasta el 12, se procederá por la Secretaría al cobro de la cuota de entrada y de la mensual correspondiente al presente mes, y se proveerá á los Sócios de sus tarjetas personales en la inteligencia de que desde el dia 13 en adelante será requisito indispensable la presentacion de la tarjeta aludida. Habana Febrero 1º d 1881.—El Secretario, A. R. Lafitte. 8281

Como apoderado que soy nombrado por la familia del jóven D. Clemente Roig aviso á todas las personas de su amistad, no le entreguen cantidad alguna de dinero ni valores de ninguna especie, bien entendido de que rechazaré cuantos cargos del referido Señor se me presenten. El capellan de Artillería de Montaña.—Antonio Adradas y Ruiz. 8308

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

L.S.L.

Aviso.—La correspondencia deberá dirijirse á M. A. Dauphin segun abajo se indica. Junto con la respuesta *siempre* se enviarán los BILLETES mismos, y no circulares ni ninguna otra cosa proponiendo enviar certificados de que los billetes quedan reservados. Nada de esto. Cualquiera que ofrezca otra cosa que ño sean los billetes ya por medio de circulares ó de otra manera por sí ó por la Empresa, es un IMPOSTOR.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD DE GANAR UNA FORTUNA. SEGUNDO GRAN SORTEO CLASE **B**, EN NUEVA ORLEANS MARTES 8 DE FEBRERO DE 1881. **Sorteo Mensual No, 129.**

LOTERIA DEL ESTADO DE LOUISIANA.

Esta institucion fué incorporada en debida forma, en el año de 1868, por la Legislatura del Estado para los objetos de Educacion y Caridad (por el término de veinte y cinco años) quedando la buena fé del Estado inviolablemente comprometida á dicho contrato que de nuevo ha sido ratificado por una inmensa mayoría popular, asegurandole su franquicia en la nueva constitucion adoptada el dia 2 de Diciembre de 1879, con un capital de $1,000,000 al que se han agregado desde entonces una reserva de $350,000.

UN GRAN SORTEO SE CELEBRARÁ EL SEGUNDO MÁRTES DE CADA MES. Los premios se pagan *sin reduccion y nunca se posponen los sorteos.*

Véanse los premios á continuacion.

PREMIO MAYOR, $30,000.
100,000 BILLETES á DOS PESOS UNO,
MEDIOS BILLETES, UN PESO,

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 Premio Mayor	$30,000
1 Premio Mayor	10,000
1 Premio Mayor	5,000
2 Premios de á $2,500	5,000
5 Premios de á 1,000	5,000
20 Premios de á 500	10,000
100 Premios de á 100	10,000
200 Premios de á 50	10,000
500 Premios de á 20	10,000
1000 Premios de á 10	10,000
APROXIMACIONES.	
9 Aproximaciones de á $300	2,700
9 id id á 200	1,800
9 id id á 100	900
1857 Premios que ascienden á	$110,400

Se solicitan agentes responsables en las principales ciudades á quienes se les recompensará liberalmente.

Los que deseen mas informes se servirán dar clara y completamente sus señas, y enviar los pedidos, ya por el Expreso ya en carta certificada, ó con un giro postal, dirijiéndola solamente á

M. A. DAUPHIN,
New-Orleans, Louisiana,

ó la misma persona en el
No. 319 Broadway, New-York,
ó bien á **LOPEZ Y SUAREZ,**
Obispo, 19, Habana.
A. E. Morales, MERCADERES 16.

Todos los Sorteos Extraordinarios se verifican bajo la supervision y direccion de los Sres GENERALES G. T. BEAUREGARD y JUBAL A. EARLY.

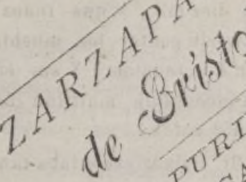

ZARZAPARRILLA de Bristol
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Y LOS HUMORES.

LA VOZ DE CUBA

HABANA, FEBRERO 7 DE 1881.

El resultado y su significacion.

A la hora en que empezamos á escribir estas líneas, todavía no tenemos en nuestro poder los datos oficiales del resultado de la eleccion. Sin embargo, por lo que á la Habana se refiere, tenemos datos extra-oficiales que juzgamos bastante aproximados. Helos aquí:

Número total de votos depositados en las urnas, 3748.

Este número se descompone de la manera siguiente:

Votos liberales	1458
Id. conservadores	2290
Mayoría conservadora	832

Los 2290 votos de los conservadores se dividieron entre los Sres. Armas, en proporcion que todavía no conocemos. Los liberales no dividieron sus votos, sino que los unieron todos en D. Antonio Cortina, por cuyo motivo este ha sido elejido Diputado, á la par que uno de los Sres. Armas. Si los liberales, imitando la conducta de los conservadores, hubiesen dividido sus votos entre dos candidatos, ninguno de ellos hubiera salido electo. Pero ellos, reconociendo sin duda su debilidad, reconcentraron todos sus esfuerzos en un solo candidato, y gracias á la ley que tanto favorece á las minorías, pudieron elejirlo. Con arreglo á esa ley, para que los conservadores hubiesen podido elejir sus dos candidatos, preciso era que hubieran depositado en las urnas un número de votos *más de dos veces mayor* que el de los liberales.

Es decir, que si los liberales han logrado elejir su candidato, no ha sido porque tuvieran mayor fuerza, sino porque, aún teniéndola menor, la ley que favorece á las minorías, les ha facilitado los medios de elejirlo á pesar de ser minoría.

El número de votos depositados en las urnas, nos demuestra que nuestros hombres aun no han desechado esa funesta apatía que hace aparecer al gran partido conservador mucho ménos fuerte de lo que realmente es. Decia el Sr. Saladrigas la otra noche en Payret, que el partido conservador "es un partido reclutado entre "hombres consagrados al trabajo, en las "filas de la valiosa inmigracion que ha le"vantado á tanta altura en otras épocas "nuestro comercio y nuestra industria:" hombres poco dedicados á la política, á la cual, con razon, miran con desconfianza, y á menudo con positiva aversion. Cierto que esto no sucede sólo aquí: los partidos verdaderamente conservadores son donde quiera lo mismo. Léjos de lanzarse con ahinco á la política y considerarla como una profesion lucrativa, huyen de ella y la consideran como una inmensa calamidad; y hé aquí porque esos partidos, á pesar de formar en casi todas partes la mayoría de los pueblos, se ven tan frecuentemente dominados por los liberales, que casi nunca dejan de ser minoría. Aquí, empero, el partido conservador se halla frente á frente de una cuestion gravísima, que todos compreden aunque no la nombremos; cuestion que en otras partes no existe, y que tarde ó temprano sacará á nuestros conservadores de esa apatía funesta á que por ahora siguen entregados.

El número de votos depositados por los conservadores en la municipalidad de la Habana en las elecciones de 1879, subió á 2808; miéntras que en las que se celebraron ayer sólo ha ascendido á 2290. Y no puede decirse que esta diferencia de votos sea porque un número de nuestros electores se haya pasado al partido liberal, porque éste ha tenido tambien una disminucion. Ayer sólo depositó en las urnas 1458 votos, miéntras que en 1879 el número de sus votos llegó á 1535.

Y adviértase que esta disminucion de votos en el liberal, es mayor de lo que á primera vista parece. En 1879 tuvo enfrente á la democracia, que miraba á los liberales casi con tanta aversion como á los conservadores. Ayer, gracias á las larguezas de Cortina, hubo completa fusion entre liberales y demócratas, y ambos grupos no formaron más que uno solo para votar á Cortina. Decia el Sr. Galvez en su discurso de Payret, dirijiendo su voz á los liberales: "Si "estimais preciso algun auxilio, volved "la vista á uno y otro lado, y vereis á la "jóven democracia, desplegada al aire su "bandera, ajustando su paso á vuestro "paso, y confundiendo con el vuestro su "himno perenne á la libertad." Pues bien, á pesar de este refuerzo, el total de los votos depositados por demócratas y liberales, fué bastante menor que el que en 1879 depositaron los liberales solos. ¿Está clara, pues, la disminucion? ¿Quién sabe hasta dónde esta disminucion hubiera llegado, si los demócratas no hubiesen venido en auxilio de los liberales, uniendo sus votos con los suyos!

Es decir, que los liberales, á pesar de todo el ruido que metieron en Payret, á pesar de tanto trabajo preliminar, á pesar de las larguezas y prodigalidades de Cortina, ninguna ventaja han obtenido, ni la más mínima siquiera. Están peor de lo que estaban en 1879; y á pesar del escaso despliegue que de sus fuerzas han hecho los conservadores, es probable que si los liberales han escapado al *copo*, ha sido por el oportunísimo socorro de los demócratas.

Pero su desengaño ha sido inmenso y doloroso. El gran número de curiosos que concurrió á la reunion de Payret, hizo creer á los jactanciosos y vanos Directores del partido, que todo aquel gentío formaba en sus propias filas. Decia *El Triunfo* de ayer, con una petulancia y satisfaccion verdaderamente infantiles, que además del gran número de personas que llenaba el edificio, y que se estimaban por lo ménos en cuatro mil, habia en el exterior más de otras diez mil, y que todos eran liberales. Eso sin contar los muchísimos que no fueron á la reunion. Y sin embargo, toda esa incontable multitud *sólo ha depositado* 1458 *votos*.

El famoso Sr. Saladrigas estaba tan persuadido de que todo aquel inmenso gentío se componia de liberales, que poco faltó para que propusiera que *coparan* en la eleccion. Refiriéndose á esa eleccion, hé aquí lo que dijo en Payret: "Yo creo "firme y fundadamente que seremos ma"yoría. Estoy profundamente convenci"do de que lo seremos, y si por desgra"cia *no lo somos, habré sufrido un pro"fundo desengaño*. Pero cito el hecho "para establecer una comparacion, que "recomiendo á vuestra imparcialidad, "entre la conducta que nosotros hemos "observado *limitándonos á proponer un "candidato por respeto á la ley y al de"recho de las minorías*, y la conducta del "bando contrario que aspira á anular es"te sagrado derecho." De manera que si los liberales no intentaron el *copo*, no fué porque no se consideraran sobradamente fuertes para ello, sino por respeto á la ley y al derecho de las minorías. ¡Generosidad inaudita!

¡Y luego salir con 1458 votos! ¡Cuidado que la generosidad fué inmensa!

Si hemos de decir la verdad, nosotros celebramos mucho que Cortina vaya á las Córtes, y aún hubiéramos querido mejor que hubiese ido Saladrigas. Conviene que en la Península se comprenda bien el verdadero carácter del liberalismo cubano; y para revelarlo, nadie mejor que Cortina ó Saladrigas. Ninguno de los Senadores y Diputados liberales que han ido á Madrid, incluso el mismo Labra, son capaces de hacer esta revelacion, como la harán estos dos Señores. Cortina ya nos dijo en Payret que *su divisa seria la del inmortal D. José de la Luz Caballero*; y Saladrigas llegó hasta el estremo de invocar, en favor de los liberales, la intervencion de *los que se retraen por conviccion, por dolores que no tienen consuelos y por esperanzas que no tienen ocaso*; y dice que les hablará *con respeto*, y que si están retraidos es *por concencimiento y* POR DEBER.

Sobre estas palabras singulares, algo diremos en artículo aparte que pensamos dedicarles; pero por lo pronto diremos que casi no deben sorprender, despues que hemos oido al *Triunfo* asegurar que los que militaron en las filas de la insurreccion de Yara *deben tener la satisfaccion de que llenaron con ello un deber de conciencia*; y que los que permanecieron en esas filas miéntras duró la guerra, dieron con ello *alto ejemplo de* PATRIOTISMO *y constancia!!!* ......

Estamos acostumbrados á oir tantas cosas, que ya nada nos coje de nuevo ni nos sorprende. Y puesto que lo que esas palabras revelan es la existencia de una cosa importantísima, preferimos que haya entre los adversarios quien tenga el valor suficiente para decirlas y revelar esa cosa, porque de este modo nuestros hombres sabrán á qué atenerse y lo qué tendrían que esperar del triunfo definitivo de los autonomistas. Y deseamos que vaya á Madrid alguno que, como Cortina ó Saladrigas, tenga bastante osadía para decir esas mismas cosas, que es bueno que el pueblo español comprenda en toda su extension y alcance.

Poco á poco se irá acabando la hipocresía y cada cosa irá poniéndose en su lugar y manifestándose tal cual es. Y á este resultado altamente apetecible contribuirán poderosamente las declaraciones hechas por los liberales durante la presente campaña electoral, y los discursos que estará ya impaciente de pronunciar el Sr. Cortina en Madrid, á donde se dirije ansioso de tremolar *la divisa de D. José de la Luz Caballero*.

R

Los derechos diferenciales.

XI.

Al terminar el anterior artículo, preguntábamos: ¿Puede una nacion sin marina conservar por mucho tiempo los archipiélagos ó islas que posea en las inmediaciones ó á gran distancia de sus costas? Esta cuestion la resolvieron los lejisladores holandeses, que conocian las prescripciones de la ciencia económica y las lecciones de la historia mucho mejor que los diez y ocho señores que en nombre del Comercio de la Habana han pedido la supresion del derecho diferencial de bandera, ó sea la desaparicion de los buques españoles de los puertos de Cuba. Los holandeses, que, como se ha dicho, al firmarse la paz general de Europa, se encontraban como la Francia, sin marina, y con una parte de sus colonias perdidas, desde el año de 1816 volvieron á establecer su antiguo sistema colonial, y con este sistema, al cabo de 17 años ya la Holanda contaba con una gran marina y un gran comercio, y sus colonias estaban en estado floreciente.

Por causas que no es del caso explicar, los belgas se separaron de la Holanda: las grandes naciones de Europa exijieron del Gobierno de Béljica, que en la navegacion del gran rio Escalda y en los puertos belgas, los buques extranjeros tuviesen los mismos derechos y franquicias que los nacionales; en una palabra: se estableció la *reciprocidad* entre los leones y el conejo; entre los grandes y fuertes y el pequeño y débil. Como se ha visto, gracias á estos tratados de reciprocidad, la Béljica, al cabo de cuarenta y seis años de paz y de trabajo constante, á pesar de su gran produccion agrícola, minera é industrial, y á pesar de la antigua fama de los marinos de Ostende y del Escalda, sólo cuenta hoy *cincuenta buques* de vapor y de vela, que miden juntos ménos de *cincuenta mil toneladas*, poco más de la mitad de la que miden los 588 buques de vapor y de vela que tienen hoy los portugueses. ¿Será que los belgas están más pobres, más atrasados ó son ménos aptos para ser marinos que los portugueses? Nada de esto: la situacion geográfica facilita más las escalas de los buques de las grandes naciones marítimas en los puertos de Béljica que en los de Portugal, y por esto los belgas no han podido sin derechos diferenciales tener marina de vapor ni de vela, á pesar de tener aptitudes, capital y producciones; porque no pueden competir con Inglaterra, Alemania, Suecia y Noruega, que embarcan y desembarcan todas las mercancías que reciben y expiden los belgas ó extranjeros establecidos en los puertos de Béljica.

Entre tanto los holandeses, al ver su territorio reducido á 13,890 millas cuadradas de superficie — poco más de la tercera parte del de Portugal — y su poblacion á unos tres millones y medio de habitantes, algo menor que la de Béljica, se concentraron todas las fuerzas sociales al fomento de su marina mercante, y á la conservacion de sus colonias; porque sabian que no puede una nacion tener colonias sin marina mercante, aunque se pueda tener marina mercante sin colonias. Siguiendo las prescripciones de la ciencia económica y las provechosas lecciones de la historia, en vez de seguir el camino que de buena voluntad ó á la fuerza emprendian los belgas, los lejisladores holandeses rechazaron los tratados de reciprocidad con las grandes potencias, y se quedaron con el privilejio esclusivo de comerciar con las colonias que conservaban. Y sin embargo, las colonias holandesas, *monopolizadas*, progresaron de una manera asombrosa; *progresaron casi tanto como las Antillas españolas*! ¡Y esto desde 1834 hasta 1854, en que las Antillas inglesas, liberalizadas y autonomizadas, se empobrecian y se africanizaban rápidamente!

¿Se atreverán á negar estas verdades históricas y recientes los diez y ocho señores firmantes del famoso Informe, en que tantas veces se habla de la historia y de la ciencia? ¿Podrán oponer nada sério á nuestras afirmaciones los Portuondos y los Labras, ó el economista autónomo que pretendió combatir estos artículos *con el putrefacto é insepulto cadáver de la Colonia*?

Si se trata de negar la decadencia y atraso de las Antillas inglesas, les contestaremos con el texto del inglés P. Pobier y el de los franceses del *Anuario de los Economistas*: si no convienen en la prosperidad de las *monopolizadas* colonias holandesas, les presentaremos lo qué dice el libro que tienen en más estima los comerciantes de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, que hablando del puerto de Batavia decia hace pocos años:

"Lo anteriormente dicho manifiesta que "la produccion y el comercio de Java han "aumentado durante los últimos doce años "con una rapidez desconocida en ninguna "otra colonia, exceptuando, quizás la "Isla de Cuba."

Si hemos de inclinar la cabeza ante la inconmesurable ciencia y erudicion de los Labra y de los Portuondo, de los señores firmantes del Informe y del economista de los *cadáveres insepultos*, lo haremos para petardos, ó al *socaire*, como decimos los marinos, de los voluminosos libros de los escritores nacionales y extranjeros que nos han proporcionado los escasos conocimientos que poseemos sobre la estadística, navegacion, comercio y colonias de los pasados y presentes tiempos. Si los ultra-reformistas españoles se escandalizan al leer lo que dice un escritor inglés respecto á la Isla de Java, "que era la colonia en que más rápidos progresos hacian la produccion y el comercio, *Cuba perhaps excepted*," como dice textualmente, les diremos que el tal escritor no es retrógado ni absolutista, ni aprueba el sistema de comercio exclusivo entre la Metrópoli y las colonias, como no lo aprobamos nosotros, á pesar de no ser libre-cambistas ni cosmopolitas.

El escritor inglés se expresaba en dichos términos, al cabo de más de veinte años de haberse separado la Béljica de la Holanda. Desde aquella época, la navegacion y la produccion de las colonias holandesas han continuado progresando, á pesar de haber mantenido siempre un sistema mucho ménos liberal que el que ha subsistido en Cuba, donde, si hemos de atenernos á lo que dicen los reformistas de ciertas escuelas, que parecen abogados de la navegacion y la produccion extranjeras, no hemos visto más que monopolios y privilejios. Para que nuestros lectores se formen una idea de los derechos protectores que establecieron los holandeses en sus colonias cuando ya no creyeron conveniente conservar el privilejio exclusivo de comerciar en ellas; privilejios que habian abandonado ya muchos años ántes los ingleses y los franceses, que como es sabido, lo conservaron despues que los españoles hacia muchos años que habian declarado libre para todas las naciones el comercio de sus Antillas; traduciremos el siguiente extracto del Arancel de las colonias holandesas:

"Despues de largas negociaciones (dice el escritor inglés,) se ha establecido que los efectos importados en bandera inglesa devenguen un derecho de 25 p ≥ *ad valorem*, y sólo 12½ p ≥ (tambien *ad valorem*) cuando sean importados en bandera nacional ú holandesa, entendiéndose que este precio debe ser el del muelle de Batavia, y no el de factura. Los derechos de exportacion del café serán de 5 florines por *picul* si se embarcan en buque extranjero para puerto exranjero; 4 florines en buque extranjero para puerto de Holanda, y 2 florines en buque holandés para puertos holandés. El derecho de exportacion del azúcar es 2 florines *picul* en buque extranjero, y sólo de un florin en buque nacional, por cada *picul*, sea cual fuere su destino y la bandera conductiva. El estaño, embarcado en buque extranjero para cualquier puerto, paga por derecho de exportacion 4 florines por *picul*: en bandera nacional, 2 florines solamente. El comercio de especies está monopolizado por la "*Netherlans Trading Company*."

"Los artículos de importacion se reciben en depósito, no tan sólo en el puerto de Batavia, sino en Samarang, Sanrabaya y Aujier en Java, y en otros de Malaca, pagando sólo el uno por 100 valor declarado.

Por lo visto, los lejisladores holandeses que establecieron tales aranceles hace pocos años en sus colonias, cuando en la Isla de Cuba no se pagaban derechos de exportacion y cuando los derechos de importacion de los artículos de consumo de todas clases eran los más bajos de América, no estarian de acuerdo con los diez y ocho señores que en nombre del Comercio de la Habana han pedido la supresion del derecho diferencial de bandera, con el objeto de favorecer al consumidor de Cuba, que como se ha demostrado matemáticamente ninguna ventaja puede reportar de tal supresion y con *el de favorecer la marina mercante*; probablemente para impedir naufrajios, puesto que no habiendo buques navegando, no habrá muchos que se ahoguen. Sin duda los lejisladores holandeses que tan eficaz proteccion han dispensado á su marina, se quedarán petrificados, como los pájaros que embalsamaba el doctor A...... en la Habana hace algunos años, cuando lean el siguiente párrafo del Informe de los diez y ocho señores, que han tomado el nombre del Comercio de la Habana para enseñar á los lejisladores pretéritos, presentes y futuros de todas las naciones el modo de protejer la marina de sus respectivos paises.

¡Oyes! ¡Oyes! ¡Oyes! Hablan los informantes, y dicen:

"No es con el derecho diferencial con "lo que se ha de hacer prosperar una "marina que tan dilatado número de años "gozó de ese privilejio *sin prosperar ja"más*. Ese impuesto es injusto en el fon"do, porque al fin y al cabo vienen á sa"tisfacerlo los consumidores, que son to"dos los habitantes de la nacion. En e"sencia, no es otra cosa que una subven"cion satisfecha á los armadores, en la "errada creencia de que de otro modo no "podria prosperar la industria navie"ra!"

¡Lástima que los diez y ocho señores informantes no nos digan cuáles son los impuestos que no pagan los consumidores, que son todos los habitantes de la nacion! ¡Lástima que despues no nos digan cuál es el otro modo de hacer prosperar la industria naviera! ¿Será por medio de subvenciones? ¿Acaso las subvenciones no han de venir á pagarlas los habitantes de la nacion?

Volvamos á Holanda. Los lejisladores holandeses, que en 1816 cuando su marina habia sido destruida y sus colonias arruinadas, á pesar de haber perdido la Béljica, cuarenta años despues habian conseguido tener una marina y un comercio floreciente y colonias más prósperas que las de todas las naciones, excepto Cuba; y conservando despues los derechos protectores, que hemos visto han llegado en el año de 1880 (perdonen los sabios informantes) al estado siguiente: Marina Mercante de Holanda:

Buques de vela .	1100	que miden	806.279 ton.
Buques de vapor.	79	que miden	160.114 ton.
Total, buques..	1179	con......	966.393 ton.

Ya hemos visto que Béljica, con más poblacion, mayor territorio, ricas minas y grande industria, gracias á los tratados de reciprocidad con las grandes naciones, á pesar de la reconocida aptitud de sus naturales, se ha quedado con cincuenta buques de vapor y de vela, de porte relativamente inferior; miéntras que sus vecinos los holandeses, al paso que han hecho florecer sus colonias, gracias al sistema protector, cuentan con 110 buques, que teniendo casi todos que remontar el Cabo de Buena Esperanza, son por término medio de mayor porte que los de las demás naciones de Europa, y 79 vapores que miden más de 160 mil toneladas; cuando Portugal, con su sistema libre cambista y sus tratados de reciprocidad, teniendo islas distintas é inmediatas y contando con más poblacion que la Holanda, sólo rejistra *cuarenta y dos vapores*, que miden juntos ménos de 13 mil toneladas.

"Los derechos diferenciales son un anacronismo en los tiempos modernos," dicen enfáticamente los sabios firmantes del Informe, "cuando la historia demuestra que son una verdad los principios de la ciencia que los condena."

Si los firmantes se van á contar su historia y á difundir su ciencia entre los publicistas, hombres de Estado y lejisladores de Holanda, á buen seguro que los despedirán con buenos modos, diciéndoles que vayan á las repúblicas hispano-americanas y á Portugal con sus doctrinas, puesto que la gente de Holanda sabe darse las leyes que mejor convienen á los pueblos sabios, laboriosos y prudentes.

Todavía no hemos terminado.

GIL GELPÍ Y FERRO.

Resultado.

En las elecciones verificadas ayer domingo para cubrir las dos vacantes de Diputados á Córtes, han emitido sus sufrajios 6,287 electores, (segun noticias recibidas hasta la una de esta tarde), obteniendo las candidaturas del partido de Union Constitucional 3,635 votos y 2,652 la liberal, en esta forma: D. Ramon de Armas 1,885, D. Francisco de Armas 1,750 y D. José A. Cortina 2,652. En su consecuencia, resultan electos para cubrir dichas vacantes los señores D. Ramon de Armas y D. José Antonio Cortina.

De los votos emitidos en esta capital corresponden 2,370 á los constitucionales y 1,558 á los liberales; y 1,265 y 1,194, respectivamente, al resto de la provincia. Estas últimas cifras, comparadas con las de la anterior eleccion, demuestran que en el campo nuestro partido va ganando prosélitos, como de ello son elocuente ejemplo San Antonio de los Baños, Alquízar, Güira de Melena y Nueva Paz, donde obtuvo mayoría el partido constitucional, y el resultado alcanzado en Bejucal y Santiago de las Vegas, en cuyo punto si más votos no se lograron fué merced á ciertos actos llevados á cabo por el presidente de la mesa electoral, contra los que se formularon las oportunas protestas, de cuyos hechos así como de otros de la misma especie ocurridos en esta capital, nos ocuparemos oportunamente.

Elecciones.

Hasta la hora de entrar en prensa este alcance, nos han sido facilitados los siguientes datos, sobre el resultado de las elecciones de ayer:

Seccion 1ª Templete con Casa-Blanca y San Felipe, 266 constitucionales y 51 liberales.
2ª San Cristo con San Juan de Dios y Santo Anjel, 145 C. y 146 L.
3ª Paula con San Francisco, 126 C. y 76 L.
4ª Santa Clara con Santa Teresa y San Isidro, 344 C. y 177 L.
5ª Punta con Colon, 171 C. y 167 L.
6ª Monserrate con San Leopoldo y San Lázaro, 174 C. y 224 L.
7ª Tacon con Dragones y Marte, 181 C. y 131 L.
8ª Guadalupe con Peñalver, 137 C. y 162 L.
9ª Jesús María con Arsenal, Ceiba, San Nicolás y Vives, 308 C. y 35 L.
10ª Pilar con Chavez, Atarés, Pueblo Nuevo, Príncipe, Vedado y Villanueva, 247 C. y 67 L.
11ª Cerro con Jesús del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario, 178 C. y 222 L.
12ª Marianao con La Lisa, 57 C. y 59 L.
13ª Guanabacoa, 200 C. y 255 L.
14ª Regla, 159 C. y 40 L.
15ª Managua con Santa María del Rosario, 28 C. y 21 L.
16ª Jaruco.
17ª Bainoa con Aguacate.
18ª San José de las Lajas.
19ª San Antonio del Rio Blanco del Norte con Jibacoa.
20ª Tapaste con Casiguas.
21ª San Antonio de los Baños con Ceiba del Agua, 137 C. y 123 L.
22ª Alquízar, 50 C y 48 L.
23ª Güira de Melena, 64 C. y 40 L.
24ª Bejucal, 55 C. y 58 L.
25ª Batabanó.
26ª Quivican con San Antonio de las Vegas y La Salud.
27ª Bauta con el Cano, 49 C. y 42 L.
28ª Santiago de las Vegas, 70 C. y 74 L.
29ª Isla de Pinos.
30ª Güines con Catalina y Melena del Sur. 149 C. y 200 L.
31ª Madruga.
32ª Nueva Paz con San Nicolás.

Bufonadas ó inconveniencias.

Se necesita la idiosincracia de *El Triunfo* para atreverse á estampar el ensarte de dislates que van á ver nuestros lectores. ¿Para quién cree que escribe el colega? No parece sino que ha tomado á los electores liberales por aquellos salvajes antropófagos de la Oceanía á quienes basta el sonido de una planta para dominarlos y atraerlos.

Pero léase la gacetilla del órgano liberal, y júzguese de su tino y discresion. Dice así:

"MAL PRINCIPIO.—Miéntras todas las sociedades de recreo suspenden hoy sus funciones por respeto á un dia de eleccion, se le ocurre á la Sociedad de Conciertos distraer á los electores con una *matinée musical*.

No nos atrevemos á creer que los Sres. Julian y Vanderguth lo hayan hecho con deliberado intento, al considerar que en los conciertos clásicos de Albertini eran liberales la mayoría de los concurrentes; pero sí nos atrevemos á darles desde luego las gracias por lo mucho que se proponen *protejer* á nuestro candidato.

Afortunadamente los liberales conocen sus deberes; tanto las señoras como los caballeros sabrán *divertirse* sólo despues que las unas sepan que han votado sus ¡parientes y amigos, y los otros despues de haber votado por Don José Antonio Cortina.

Las bellas Artes, deben saber los Sres. Julian y Vanderguth, son *música celestial* muy inoportuna y fastidiosa en dias de elecciones: no están los oidos de las gentes que conocen sus deberes para oir violincillos sino para estar atentos á los votos que se ganan ó se pierden en cuestiones de vital importancia: en asuntos en que acaso se juega el pan de mañana: en cuestiones en que nuestra propia honra corre riesgo inminente.

Antes de pagar la entrada para oir violinillos, necesitamos saber si tendremos en las Córtes quienes nos quiten de encima el abrumador presupuesto *Armas* que nos deja apénas dos reales para pan; y en estos momentos no sabemos si guardar nuestro dinero para los dias de miseria con que nos amenaza la reeleccion de los Armas, ó gastarlos en musiquillas violineras

"Hay tiempo de reir y tiempo de llorar," dice Salomon.

¿Qué nos importan hoy las melodías que se le ocurrieron á Meyerbeer ni á Rossini, si esas notas se mezclan con los tristes lamentos de la Patria adolorida?

¿Tan indignos de la Libertad nos creen los Sres. empresarios, que ellos, mismos se encargan de invitarnos á oir violinillos, cuando por tanto tiempo se nos ha acusado de olvidarlo todo por correr tras el *rascarrábia* del arco sobre la tripa del cabrito?

¡A las urnas, liberales! y olvidemos por hoy toda *música celestial*. ¡Viva Cuba española!"

Prescindiendo de la falta de cortesía y sobra de petulancia que revelan esas calificaciones despreciativas á artistas que valen tanto como los bachilleres y doctores, á los que en otra gacetilla adula el colega, parece que demuestra poca confianza en la cuadrilla, eso de esperimentar temor de que los electores olvidasen acudir á las urnas por escuchar á unos *cuantos violoncillos*.

Respecto á la otra inconveniencia de manifestar, que el público que acudia á los conciertos de Albertini era en su mayor parte liberal, no sabemos si el interesado se la agradecerá; por nuestra parte no la echaremos en saco roto.

Tome un consejo *El Triunfo*; eso de escribir así al *tum tum*, aunque complazca al interesado, produce siempre un deplorable efecto entre las personas sensatas.

Trujillo á bordo del *Tiber*.

En la mañana de ayer tuvo noticias el celoso Inspector Trujillo de la llegada á esta plaza de D............ procedente de Méjico, en el vapor inglés "Tiber," trayendo á su bordo unos cuarenta quintales de tabaco en rama, de la mejor calidad en la clase de capa y cuyo tabaco traia en siete baules mundos, y ocho fardos grandes, todo lo que habia tratado de desembarcar, como equipaje por la casilla de reconocimiento de buques, no llevándolo á cabo porque no pudo vencer las dificultades que se le opusieron.

Asegurósele además que aquel individuo en sociedad con otros venia ocupándose hace algun tiempo en dar viajes al extranjero introduciendo en esta plaza varios efectos de contrabando, y especialmente tabaco en rama, defraudando á la Hacienda, con grave perjuicio de los almacenistas de tabaco aquí establecidos, y de los cosecheros.

Para evitar estos males y escarmentar á los contrabandistas, se constituyó al mediodía á bordo del citado vapor, donde su capitan Mr. Hérton le enteró de que efectivamente el citado sujeto habia traido á bordo desde Veracruz como equipaje los bultos referidos y que al apercibirse de ellos, le habia hecho pagar el exceso de equipaje, ignorando el contenido de dichos bultos, los cuales le puso de manifiesto con la franqueza digna de un capitan que sabe cumplir con su deber, y á tal estremo llevó su delicadeza que le acompañó desde á bordo á la casa del Sr. consignatario, cuyo Sr. con igual finura, al enterarse del contrabando, convino con el capitan acceder á su súplica, dándole la órden para que el oficial de á bordo le entregase los quince bultos de referencia. Puso en manos del Sr. Administrador de esta Aduana dicha órden, y este inmediatamente y á pesar de ser dia festivo, mandó á bordo por los bultos, permaneciendo en el muelle acompañado del Sr. Comandante del resguardo hasta las seis de la tarde hora en quedaron guardados en el almacen los siete baules mundos y los ocho fardos, con el fin de que hoy á primera hora se examinaran minuciosamente, para ver el contenido de los mismos.

Este nuevo servicio que acaba de prestar el incansable Trujillo, será muy agradecido por los almacenistas de esta Isla, que hace tiempo se ven defraudados en su negocio, por las repetidas entradas de tabaco extranjero, el cual viene, no sólo á hacer competencia, sino á desacreditar el nuestro en los mercados de Europa.

El quid de la cosa.

Como la situacion de Sancti Spíritus tiene aún preocupada la atencion de los buenos, no está fuera de lugar que copiemos lo que escribe *El Fénix* sobre el particular.

Dice:

"Verdad es que estamos muy pobres; contribuye mucho á aumentar nuestra miseria la falta de amor al trabajo.

—No hay modo de ganarse uno una peseta, dicen algunos.

Y si V. los llama para encargarles de cualquier trabajo, empiezan por pedirle anticipados algunos reales (ó pesos) *porque su familia no ha comido*, y despues de mil exijencias y dificultades, lo dejan á V. en el aire, como vulgarmente se dice.

Pocos hombres se encuentran hoy que, faltos de trabajo, quieran ocuparse en cualquier cosa. Por eso la miseria será mayor cada dia.

Y lo propio sucede con el sexo femenino. Pocas mujeres se sujetan en una casa y cumplen con su obligacion en caso de entrar á servir.

No debemos, pues, quejarnos, si nosotros tenemos la culpa de nuestra desgracia. Seamos racionales."

¿Qué dirá á esto *El Triunfo*?

Probablemente callará, porque conviene hacer creer que todo lo malo viene de la dominacion conservadora.

Todo se falsifica.

Un periódico de Santiago de Cuba bajo el rubro de "Aclaracion Importante", escribe lo que van á ver nuestros lectores:

"Con motivo de haber acudido en queja varias personas del comercio y vecindario de esta capital por el injustificado tratamiento que han recibido de unos ajentes que se dicen ser comisionados de apremios de la Recaudacion de contribuciones fiscales, el Jefe de la Seccion de Recaudacion sorprendido é indignado por tales sucesos que tanto le desprestijian, nos autoriza para declarar en su nombre y hacer saber al público que no ha nombrado ningun comisionado ni mandado apremiar á nadie, y por lo tanto que los que con tal carácter se presenten á nombre de la Seccion se les tenga por falsos ajentes y por ajitadores interesados en desacreditar la Seccion, que es completamente inocente de tales engaños. Cuando la Seccion de Recaudacion, nombre sus ajentes dará conocimiento al público de sus nombramientos; pero téngase entendido que no hay tales comisionados y que está prohibido que se dé á ellos ni un real por ningun concepto."

Mucho tememos que llegue un dia en que se falsifique el sol que nos alumbra.

Y la policía de Santiago no dió con esos ajentes de pega.

Telegramas.

En los periódicos norte americanos recibidos hoy por el vapor *Saratoga* encontramos los siguientes:

París, 26 de Enero.—Dice un despacho del corresponsal del *Herald* en Madrid:

"No obstante los continuos rumores de crísis y las reanimadas esperanzas de los liberales que capitanea Sagasta y Martinez Campos, estoy autorizado para anunciar que inmediatamente despues del debate sobre el discurso réjio en el Senado, el Gabinete del señor Cánovas aceptará la batalla que la oposicion se propone presentarle cuando se trate de discutir el presupuesto de Cuba para 1881-82."

"El gobierno insistirá en el planteamiento de las reformas que se ha propuesto introducir en los aranceles y en los derechos diferenciales vijentes en las Antillas, y en la aprobacion de su nuevo plan de hacienda para la Península. Y para ello prescindirá de la oposicion si esta opta por el retraimiento."

"Pocas veces he visto á conservadores y liberales tan resueltos y hostiles como en la actualidad. La próxima quincena presenciará una lucha decisiva."

París, 27 de Enero.—En las provincias meridionales de España continúan cayendo grandes lluvias que producen inundaciones. Los perjuicios causados en el valle del Ebro son enormes, y lo ocurrido en las inmediaciones de Búrgos, Valladolid y Bilbao excede al desastre de la inundacion murciana. Las grandes nevadas no han tenido igual durante los últimos treinta años.

Madrid, 27 de Enero.—D. Emilio Castelar se propone dirijir una interpelacion al Gobierno sobre su política exterior. Su deseo es dar á conocer al país las miras de los liberales en ese terreno y demostrar que aspiran á conservar la más estricta neutralidad. Su única ambicion política fuera del territorio español es la colonizacion de Marruecos.

París, 1º de Enero.—El corresponsal del *Telegram* anuncia desde Madrid que ha ocurrido un violento debate en el Senado. Los argumentos del señor Sagasta fueron reproducidos por los generales Martinez Campos, Jovellar, Concha y varios generales liberales. Todos declararon que estaba exhausta la paciencia de la oposicion é indicaron la posibilidad de su vuelta á la antigua política de abstencion.

Percalas americanas.

Por noticias que tenemos por fidedignas, en el mes de Enero han adeudado en la Aduana de esta ciudad 165,502 kilos de percalas americanas y se han rematado procedentes de comisos 32,258 varas.

NOTICIAS VARIAS.

—*El Triunfo* á sus electores:

"Si por temores ridículos ó por *pastelerías* indignas os abstencis de votar, entónces bien podrá suceder que vuestras madres ó vuestras novias, en vez de daros el corazon os pongan á la puerta de su casa despues de las once de la noche para que os recoja el carreton de la basura."

Fuertecillo y acre olor despide la cosa.

—Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor correo español *Mendez Nuñez* saldrá de Puerto Rico con direccion á este puerto hoy lúnes á las cinco de la tarde.

—El vapor *Cristina* perteneciente á la Empresa vieja de Regla, abordó al vapor español *Manuela*, el sábado por la tarde, causándole averías de consideracion en el costado de estribor.

Llegaba de la mar el *Manuela* y disponíase para atracar de popa en el muelle de Luz, de la parte del Sur, pero el fuerte viento del Nordeste no le permitió hacer la maniobra con rapidez, y le acercó un tanto á la embocadura del muelle de la Empresa vieja. Zarpó el *Cristina* de Regla y encontrando su derrotero obstruido por otro barco le abordó sin tener en cuenta las voces del capitan del *Manuela* que ordenó al patron del *Cristina* dieran atrás para evitar un siniestro; ni las súplicas de los pasajeros fueron atendidas, pues le envistió por segunda vez. Cuidado, pues, con estos descuidos, señores patrones, porque no de otra manera calificamos lo ocurrido el sábado.

Descuido ó mala intelijencia, pues no debemos creer que se propongan ahogar á los hijos de Adan que acierten á atravesar la bahía, todos queremos vivir, amiguitos. ¿Mandó el patron dar atrás cuando vió el peligro? Obedeció el maquinista? ¿Dió adelante en lugar de atrás? Ese patron y maquinista deben saberlo, como tambien lo sabe el estado del *Manuela* con dos planchas abolladas y cinco ventanillas de ménos. Dícesenos que hubo más fiestas ese dia en la bahía.

—En la tarde del sábado fondeó en nuestro puerto el vapor español *Manuela*, procedente de Santhómas, Puerto Rico, Puerto Plata, Port au-Prince y demás escalas de la Isla, conduciendo á su bordo para esta ciudad 43 pasajeros particulares, marinos y militares.

—Ha sido declarado cesante el escribiente de la Direccion General de Hacienda D. Pedro Machado y los de la Contaduría D. Angel Vazquez y D. Ricardo Alfonso.

—En la Subdireccion General de Hacienda se solicita á D. José Julian Perez y á Dª María de la Concepcion Valdés Miranda para enterarles de las resoluciones tomadas por la Junta de Pensiones Civiles en sus respectivos expedientes.

—Se ha anticipado la cesantía solicitada por D. Manuel Jaime Rodriguez, oficial 2º de la Económica de Puerto Príncipe.

—Ha sido declarado cesante el escribiente de la Seccion de Recaudacion de esta Provincia D. Luis Gonzalez y en su lugar ha sido nombrado D. Joaquin Suarez.

—Se ha declarado cesantes á los escribientes de las oficinas de la Direccion general de Hacienda D. Eduardo Ruiz, D. Vicente Morel, D. Ramon J. Carrillo y don Cárlos de la Cruz.

—D. Manuel Lopez ha sido nombrado Conserje de la Direccion General de Hacienda.

—Por la Direccion General de Hacienda se ha rescindido el contrato celebrado con D. Juan Ojeda, rematador de contribuciones de la Provincia de Matanzas.

—Se ha resuelto que el Inspector de Hacienda D. José F. Trigo gire una visita á la Ordenacion General de Pagos.

—Se queja el *Diario* de Cárdenas de que las expendedurías de efectos timbrados de aquella ciudad no se hallen provistas de paquetes de todos los precios y sellos necesarios para toda clase de contratos y asuntos judiciales, ocasionándose grandes perjuicios al público. Consuélese con que es mal de muchos.

Lo mismo sucede en Matanzas y otros más.

—Han llegado á Gibara en visita de inspeccion á las oficinas de Hacienda, los señores D. Manuel Maestre y D. Ignacio Pastor.

—Se ha admitido la renuncia presentada por D. Ismael Céspedes, Colector de Rentas del Mariel.

—Se ha dispuesto que D. Ramon Regüiferos oficial 4º de la subalterna de Sagua, pase á la Económica de Cuba.

—Segun dice *La Aurora*, ha presentado la renuncia el Secretario de la Junta de Patronato de la provincia de Matanzas.

—Esta tarde ha entrado en puerto el vapor americano "Saratoga," procedente de Nueva York, con cincuenta y dos pasajeros.

—Se ha anticipado la cesantía solicitada por el oficial primero vista de la Aduana de esta capital D. Luis Toledo.

—Se ha admitido á D. Serafin Reyes, maestro de la escuela incompleta del barrio de la Ceiba (Pinar del Rio) la renuncia que ha hecho de dicho cargo.

—Se ha dispuesto se expida título de Licenciado en Derecho á D. Cecilio Ayllon y Villuendas, y de Doctor en Filosofía y Letras á D. José S. Castellanos.

—Se ha autorizado á D. Maximiliano Barrio para ejercer la farmacia en esta Isla.

—El semanario *La Revista Económica* que anda como lazarillo dando el brazo á liberales y autonomistas, dirijiéndose á los conservadores les dice:

"¿Qué se ha hecho de la proverbial entereza española? ¿Qué de aquella altivez generosa y caballeresca que nos dió el primer puesto entre los hombres libres?"

Toda la antigua y proverbial entereza española; toda aquella altivez generosa y caballeresca, ha quedado vinculada en los que......han defendido la candidatura Cortina.

¿Está satisfecho el colega?

—Tiradas extraordinarias de *El Triunfo*, *La Discusion* y la *Revista Económica*, que se repartieron profusamente por toda la ciudad. Varias docenas de carruajes y de ginetes al servicio de los muñidores de votos, multas á pagar; y otras mil menudencias que no se detallan.

Total......un candidato rico.

—Ha sido autorizado para ocuparse de política el periódico *La Voz del Ranchuelo*

Por ahora no se afilia á ninguno de los partidos políticos militantes.

—Ayer fondeó en puerto el vapor inglés *Tiber*, procedente de Veracruz, con 11 pasajeros para esta ciudad y 6 de tránsito para Europa.

En la mañana de hoy lo efectuó el de la misma nacionalidad *Nankin*, de igual procedencia, con 9 pasajeros.

—El sábado por la tarde zarpó de nuestro puerto el vapor correo nacional *Habana*, con destino á Puerto Rico y Cádiz, con cargamento de azúcar y tabaco y 291 pasajeros, contándose entre estos dos Hermanas de la Caridad y 211 individuos de tropa.

Para Nueva York lo verificó en la misma tarde el vapor americano *Newport*, con 24 pasajeros.

—Segun el "Bureau Veritas," los desastres marítimos del mes de Noviembre último ascienden á 342, de los cuales 277 buques de vela y 35 vapores; de los primeros hubo 107 ingleses; 35 noruegos, 33 alemanes, 24 holandeses, 17 franceses, 13 americanos, 13 suecos, 9 daneses, 4 austriacos, 4 italianos, 4 rusos, 3 españoles, 2 portugueses, 1 griego y 8 cuya nacionalidad se ignora; y de los segundos, 19 ingleses, 4 alemanes, 3 noruegos, 2 franceses, 2 austriaco, 2 daneses, 1 italiano, y 2 cuya nacionalidad se ignora. En los anteriores están incluidos 5 buques de vela y 5 vapores cuya suerte todavía se ignora.

—Dice *El Diario* de Cienfuegos:

"Aunque todavía no se han fundado por acá injenios centrales, la necesidad ha obligado á muchos hacendados á moler las cañas de las fincas vecinas y las que siembran los vecinos colindantes. De todos modos, nadie desconoce sus ventajas y si bien es cierto que por falta de recursos ó por falta de espíritu de empresa, no se ha dado ya principio al establecimiento de grandes centros de fabricacion, tambien es verdad que se inicia el sistema en pequeña escala, dando proporcionalmente los resultados más satisfactorios."

—Los injenios de Sagua continúan sus tareas de molienda sin interrupcion, segun nos comunican. El fruto hasta ahora elaborado es de bastante buena calidad. Durante la última semana han caido, á intervalos, buenos chubascos, los que, sin perjudicar la presente zafra, son muy beneficiosos para los de la 1881 á 1882.

—Se trabaja con toda actividad en la via estrecha de la Jamagua, y segun nuestros informes el próximo mes de Marzo se pondrá la línea en explotacion.

Así sea.

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana mártes los siguientes pagos

Guerra.—Material.—Octubre.

D. José Joreñas, Comandantes generales y militares, $20—don José Gomez Pardo, idem, $200—don Pascual Izuel, Subinspeccion de las Armas, $290—don Tomás Sainz, idem, $63—don Alberto Monteiga, idem, $63—don Juan Alvarez, idem, $63—don José R. de la Luz, Capitanía General y E. M, $50—don Gregorio Tiedra, E. M. de Plazas, $60—don Bernabé Sainz, idem, $100—don José R. de la Luz, Cuerpo jurídico, $250—don Ildefonso Lopez, idem, administrativo, $416—don Antonio Jordan, Sanidad Militar, $30—don Pablo Velez, Clero Castrense, $13—don Alfredo Fallhez, subsistencias militares, Gibara, $1000—don Felipe Alvarez, idem, Puerto Padre, $150—don Félix Seguí, idem, Victoria de las Túnas, $500—don Eduardo Márcos id., Manzanillo, $1500—don Valentin Ocio id., Bayamo, $1000—don Ruperto Gascueña, idem, Jiguaní, $100—don Faustino Cantos, idem, Cauto, $200—don Ildefonso Lopez, Pluses de campaña, 300—don José R de Leon, idem, $60.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 95 por 100 premio.

NOTICIAS NACIONALES.

Por la via de Nueva York recibimos periódicos de Madrid que alcanzan al 16 del corriente.

Como llegan los paquetes á hora bastante avanzada, hacemos un lijero estracto de las noticias de más interés.

DEL 12.

—A pesar de lo que en contrario han dicho algunos colegas, no es cierto que el general Martinez Campos haya asistido á las sesiones del Congreso.

Es más, si nuestros informes son ciertos y creemos lo sean, no asistirá tampoco á la Cámara popular á presenciar los debates de contestacion al Mensaje, cosas de que los verdaderos amigos del general se congratulan; pues conociendo su carácter, un tanto impresionable, desean evitarle el disgusto que naturalmente tendria no pudiendo dar cumplida contestacion á cualquier concepto que á sus oidos llegara.

—Al discurso que ha de pronunciar en contra del Mensaje el Sr. Alonso Martinez, le contestarán en nombre del gobierno el ministro de Gracia y Justicia, y probablemente el Sr. Cánovas del Castillo.

—El Ayuntamiento de Santiago se propone dirijirse á las diputaciones de las provincias gallegas, solicitando su apoyo en favor de la vía férrea que ha de enlazar la compostelana con la del Noroeste.

—En la sesion que celebra mañana el Consejo de Instruccion pública, se tratará de varios asuntos relativos á la enseñanza de las provincias ultramarinas, que han sido remitidos en consulta. Entre ellos se encuentra el que se refiere á la creacion de una Escuela Normal en Manila.

Ultramar.—Real órden declarando anuladas todas las suscriciones que se sirven á este ministerio y auxilios para la publicacion de obras con cargo á los presupuestos del mismo.

—Escriben de Palafrugel [Cataluña] que durante el temporal que reinó dias pasados, se fué á pique un buque frente á la calella de aquella poblacion. El cabo de mar D. Juan Corgoll, acompañado de dos marineros, se hizo á la mar, hallando el buque que habia embarrancado por la parte del Norte. A juzgar por el aparejo, parece ser goleta. En el fondo del mar, se distinguieron algunas planchas de zinc, de que estaria forrado el buque, pero no se ha visto ninguna seña que indique su procedencia, siendo lo más sensible que hasta ahora no se tiene noticia de su tripulacion, lo cual hace temer fundadamente haya perecido en el naufrajio.

DEL 13.

El banquete con que algunos elementos democráticos piensan obsequiar en Barcelona al S. Figueras, parece que se compondrá de 400 cubiertos. Dícese que en él hará dicho señor declaraciones políticas, iniciando una nueva tendencia, alejándose del Sr. Pí y Margall y acercándose á la union democrática.

—Ayer llegó á Madrid el senador de la minoría señor Güell y Renté.

—El Consejo de Estado, en la sesion plena que celebró ayer, acordó, entre entre otros asuntos, que el Banco de España de la Habana se denomine en lo sucesivo Banco de la Isla de Cuba.

DEL 15.

Un vendabal de violencia tan terrible como no se habia visto desde hace muchos años se desencadenó ayer al medio dia sobre Madrid, convirtiendo á la lluvia que durante la noche anterior azotaba á la capital en un verdadero diluvio de chimeneas, tejas, tiestos, fracmentos de pared, que caian sobre los atemorizados transeuntes. Momentos hubo en que el viento adquirió tanta fuerza, que, levantando á algunas personas en la parte alta de la calle de Atocha, las arrojó contra el suelo; en la de Alcalá volcó un coche con la violencia del bendabal. Los faroles que volaron fueron innumerables, y entre ellos cuéntase uno de los grandes que adornan los alrededores del teatro Real. La empalizada construida para levantar la nueva iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes fué arrebatada así como los globos de los faroles eléctricos de la Puerta del Sol.

En los edificios públicos, los daños fueron grandes; cerca del ministerio de Fomento habia gran cantidad de personas observando las ondulaciones marcadas que sufria la parte donde se colocó el gran reloj Losada. En la Casa de la Moneda se corrieron grandes riesgos, á causa del desplome de una de las chimeneas grandes. Los vidrieros han hecho su agosto, porque apénas hay casa donde no haya habido cristales rotos; en algunas casas, como en la de los duques de la Torre, galerías enteras cayeron al suelo con horrible estrépito. El tránsito por las calles no se interrumpió no obstante aquella lluvia de objetos de ordinario estables, pero que ayer se convertian en proyectiles, y no obstante tambien las oscilaciones de las chimeneas y aún de paredes, porque varias casas tuvieron que ser desalojadas por órden de la autoridad.

Esta madrugada, á la una y media, el viento empezó á soplar de nuevo y hubo temores de que se repitiera el vendabal. Por fortuna, á la hora en que escribimos estas líneas, la atmósfera ha recobrado su calma ordinaria.

—Han sido dados de baja en el cuerpo de ayudantes de obras públicas todos los que no se han presentado al llamamiento oficial hecho por el ministro de Fomento, excepto aquellos que han solicitado una autorizacion limitada para verificarlo.

—Tanto el discurso del señor Alonso Martinez como el de su compañero de Directorio señor Sagasta, irán acentuando la política liberal, proponiéndose además que los debates terminen cuanto ántes.

Los señores Pelayo Cuesta y Fernandez de la Hoz harán tambien en el Senado, en contra del Gobierno, una campaña tan enérjica como resuelta, procurando siempre atenerse al deseo de sus jefes, que, como ya hemos dicho, es terminar pronto la discusion.

—Vuelve á hablarse, y principalmente despues de la sesion de ayer tarde, de la salida del ministerio del señor ministro de la Guerra; aunque á decir verdad, más que de la probabilidad de su dimision se habla de la conveniencia de que la presentara. Porque siendo el ministro que más ruda y continuamente se ve atacado, es el que tiene ménos fortuna para defenderse.

Sin embargo, nosotros creemos que todo se quedará en deseos de los ministeriales, porque su teoría sobre las dimisiones de los militares le dan un carácter de permanencia superior á la de todos sus compañeros.

—Algun fundamento debe tener la noticia que anoche publica nuestro colega *El Correo*, sobre la probabilidad de que el ministro de Marina reemplace al contraalmirante señor Rodriguez Arias en el mes de Mayo próximo, época en que termina el tiempo reglamentario del mando de dicho señor en el apostadero de Filipinas; porque hace algun tiempo fué destinado á aquel apostadero el brigadier Negron, secretario particular del señor ministro, y probablemente no saldrá para aquel Archipiélago hasta que se haga esta combinacion.

El contraalmirante Sr. Antequera reune, segun los amigos del Gobierno, grandes probabilidades para ocupar la cartera de Marina; el general Chacon, en quien se pensó en un principio, continúa afiliado á su antiguo partido, del que es jefe el respetable hombre público señor Moyano.

DEL 16.

Ayer conferenció detenidamente con el señor ministro de Estado la comision de senadores y diputados malagueños que, como dijimos ayer, se reunió en el Congreso por iniciativa del diputado D. Bernabé Dávila, para tratar de la cuestion del comercio de vinos con Venezuela, cuestion de gran interés para los viticultores y el comercio de vinos de Málaga, pues, segun los datos oficiales del último quinquenio, la exportacion de vinos de aquella provincia para la república de Venezuela se eleva á 20 millones de reales anuales.

La comision ha salido muy complacida, tanto del estado de las negociaciones pendientes, como de las esperanzas que el señor Elduayen tiene de que esta cuestion se arregle en breve de un modo satisfactorio.

—Disposiciones sobre personal de guerra: regresan á la Península el teniente coronel D. Mariano Gonzalez y los tenientes D. Luis Gonzalez y D. Rafael Alvarez, el comandante de las tercios de Cuba don Críspulo Antolin y el teniente de caballería de Filipinas D. Martin Dorrius y Ventura; es nombrado médico mayor D. Benito Lopez Somoza.

—El estado de salud del Rey ha mejorado, en términos que quizá hoy pueda salir á paseo.

—Apénas habiertas las Córtes, y apénas camenzada la discusion del Mensaje, principian ya á circular rumores de interregno parlamentario.

Hay quien dice que en cuanto terminen los actuales debates serán presentados, si puede ser, los presupuestos, y en seguida nuevo descanso á los representantes del país, cuyo período no de trabajo no excederá, si esto se confirma, de dos meses, y éstos con vacaciones de año Nuevo y Carnaval.

De todos modos, es indudable que el gobierno es poco amigo del Parlamento.

—El señor Castelar no consumirá el tercer turno en contra del Mensaje, aunque se encuentre restablecido para cuando termine su discurso el señor Sagasta, por no dar lugar á los corolarios poco favorables á los fusionistas que pudieran sacar de sus palabras los ministeriales.

—Para el tercer turno en contra de la totalidad del Mensaje no han designado á nadie todavía los fusionistas, y es posible que quede sin consumirse por parte de los fusionistas este turno, á no ser que se considere de necesidad que hablen con alguna extension el Sr. Balaguer ó el Sr. Rico.

—Las diputados por la isla de Cuba y Puerto Rico pedirán al gobierno que se presenten al mismo tiempo que los presupuestos generales del Estado los de aquellas islas, á fin de que haya tiempo para estudiarlos y discutirlos y no se dé lugar á que pase lo que en la lejislatura anterior, que se aprobaron en las últimas sesiones.

—Tan luego como terminen en el Congreso los debates del Mensaje, el general Lopez Dominguez presentará y sostendrá una interpelacion al gobierno sobre el ejército y otra sobre asuntos políticos.

—El Sr. Cánovas se hallaba ayer algo indispuesto. Sólo salió á las dos de la tarde el tiempo preciso para ir á Palacio á saludar al rey.

—Los rumores que vienen circulando hace algun tiempo respecto á que, despues de discutido y aprobado el Mensaje, han de venir un interregno parlamentario y una crísis parcial, á que daria lugar la salida de Gobernacion del señor Romero Robledo, para pasar á ocupar el sillon presidencial de la Cámara popular, se acentuaron ayer bastante, y no fueron muy bien acojidos en los círculos fusionistas, que verian con disgusto este nuevo cambio de postura.

A pesar de esto, se hacian comentarios acerca de la siguiente combinacion de que hablan personas importantes del ministerialismo.

La cartera de Gobernacion tiene un candidato fijo: el señor Silvela; y un suplente: el señor conde de Toreno, por si á aquel no le conviene aceptar.

Al Sr. Bugallal sucederá el señor Vida; al de Marina, el contra-almirante señor Antequera; en Guerra entrarian el general Despujols, ó los generales Reina ó Azcárraga.

De toda esta combinacion, lo único que nos parece más verosímil es el cambio de situacion entre los señores Romero Robledo y conde de Toreno.

GACETILLAS.

Los conciertos.—La inauguracion de los grandes conciertos de Julian y Wanderguth, ha sido verdaderamente brillante. La concurrencia, que no era muy numerosa, tal vez por las circunstancias del dia, ó quizá por tratarse de un espectáculo nuevo hasta cierto punto, manifestó su entusiasmo con sus repetidos y nutridos aplausos. Todas las obras de que se componia el programa, fueron ejecutadas con gran correccion y con indisputable maestría; todas fueron muy aplaudidas, y especialmente la hermosa sinfonía de *Dinorah*, que tuvo que repetirse á instancias del público.

La animacion que ha despertado este primer concierto, su buen éxito y la aficion que á la buena música comienza á desarrollarse en este país, hacen creer fundadamente que se aclimatará esta clase de espectáculos. En cuanto á los artistas, sirven de excelente base para formar una orquesta, digna de la cultura de esta ciudad, porque no basta que una orquesta tenga buenos profesores, sino que es necesaria la costumbre de tocar unidos para producir los grandes efectos musicales, los matices que tanto contribuyen á realzar las bellezas de las obras majistrales. En cuanto al público, sirven para formar el buen gusto musical, poniéndose á la altura de los grandes centros de Europa.

Damos, por lo tanto, la enhorabuena á los señores Julian y Wanderguth y demás profesores que ayer tomaron parte en el primer concierto; y nos permitimos hacerles una observacion sobre el precio de las entradas y localidades, para que puedan disfrutar de estos bellos espectáculos todos los individuos y todas las familias que, teniendo gran aficion á la música, no cuentan con la fortuna suficiente para estos goces artísticos. Creemos, y ésta era en el teatro de Tacon la opinion general, que todos los precios deben rebajarse á la mitad de las cantidades fijadas. Con esta rebaja conseguirán esos apreciables artistas aclimatar en este país un espectáculo que pueda honrar á la Habana, porque tenemos la seguridad de que hasta las personas de buen tono aceptarán esta idea y procurarán contribuir por su parte al mejor éxito de esos conciertos.

Romanticismo puro.—De *La Discusion* del sábado:

"Electores! José Antonio Cortina os jura que Dios y la patria reinan en su espíritu! Y que juzga el título de vuestro representante como el timbre mayor que brilla en los espacios de la tierra. La espada que hoy le confiais saltará hecha pedazos ó volverá con la libertad de Cuba grabada en los cristales de su acero. Electores! El partido liberal ha dado al mundo el ejemplo sublime de las representaciones nacionales. La virtud brilla m-

Ayuntamiento de Madrid

diarte en la frente de los diputados liberales."

¿Estamos en la Habana ó en Leganés?

La verdad se impone.—Leemos en *El Triunfo*:

"NI UNA VOZ DISCORDANTE. —Durante la reunion magna del partido liberal anoche en Payret ni una sola voz se oyó en el numerosísimo público, que no fuera para gritar ¡bueno! ¡bien!

Es preciso tener presente que habia allí muchos *constitucionales*.

¡Bien por nuestros adversarios esta vez!"

Así somos los pícaros conservadores; prudentes y tolerantes hasta merecer los elojios de los que tanto blasonan de un dictado que si algo espresa en esta tierra es lo contrario de su significado.

Viva el progreso.—El furor electoral ha sacado de sus casillas á *El Triunfo*, hasta el punto de no saber ya lo qué se pesca.

Observen nuestros lectores si andará por aquella Redaccion estraviado *el criterio*, cuando se dan á la estampa gacetillas como esta:

"¡QUÉ DELICIOSO!—Con motivo de la epidemia de viruela, que se ha presentado en Sagua, el Sr. Alcalde municipal [conservador] de aquella poblacion, en vez de ordenar la vacunacion obligatoria, manda limpiar los patios de las casas.

La Academia de Ciencias de la Habana piensa tomar nota.

Pero el Sr. Alcalde no quiere imitar á Lóndres limpiando por cuenta del Ayuntamiento la poblacion, sino que ordena que la limpien á su costa los contribuyentes.

Sin duda que el Sr. Alcalde de Sagua vota por el autor del presupuesto de los 40 millones."

¡Ah constitucional retrógado y obtuso! ¡Con qué has creido que la limpieza de los corrales influye en la salud pública!

El diario del candidato dos veces doctor, está por los basureros á domicilio.

Adelante, colega, y ¡viva el progreso!

Teatro de Albisu.—Tienen todas las obras que escribió para el teatro el inolvidable Luis Eguilaz, el sello del genio. Sabia este autor escojer asuntos simpáticos, dar carácter y colorido á sus personajes, preparar las situaciones y sacar partido de todos los recursos que ofrece el teatro. El vacío que dejó en la escena española no se ha llenado fácilmente.

De todas las obras que escribió para el teatro español el Sr. Eguilaz, acaso en ninguna se esmeró tanto como en *El Salto del Pasiego*, en la que quiso que la música, hermana de la poesía, diese grandiosidad é interés á los pasajes más culminantes y á las situaciones dramáticas de mayor efecto. Tuvo por asociado en esa empresa á un talento musical de primer órden, el maestro Fernandez Caballero. La obra que ambos compusieron es de las llamadas á obtener larga vida.

No es el argumento de *El Salto del Pasiego* de los que se pueden referir en breves palabras, ni queremos privar á aquellos de nuestros lectores que no conozcan la obra, de la novedad de la sorpresa. La concurrencia de anoche ha sido la más inmensa que hemos visto en Albisu en esta y en anteriores temporadas. No será la única.

Pero si hacemos gracia á nuestros lectores del argumento de esa obra, no callaremos la fluidez de su versificacion, los pensamientos delicados y morales que la esmaltan, y la grandiosidad de su música. La sinfonía es una obra maestra, que honra al autor, ya de antiguo acreditado; magnífico el preludio que le sigue; preciosos los coros todos, en los que se respira el aire de las montañas de Castilla en que ocurre la accion: el maestro ha ido á inspirarse para componer su música á aquella tierra, y los cantos y bailes populares tienen el distintivo de la verdad, son, en una palabra, y segun hemos oido á gente de aquel país, los que se cantan y bailan allí.

Los números que cantan los artistas principales tienen generalmente un córte orijinal y agradable. El wals del tercer acto, que canta la señora Bona, el reloj de música, los duos con el señor Arcaraz, el final de los actos segundo y tercero, el canto siempre grave y adecuado del venerable cura (Yañez), una de las figuras más simpáticas de la obra, la *nana* de Pablo Mur (Iglesias), la relacion de salida del Dr. Chinchilla (Maximino Fernandez), el raconto y cuarteto del mismo en el segundo acto con la señorita Cros y los señores Arcaraz y Labrada, son piezas de música que no se cansa el público de oir.

Los trajes de pasiegas y pasiegos han sido hechos con toda propiedad, y llamaron con justicia la atencion.

La mayor escrupulosidad ha presidido en las decoraciones, debidas al pincel acreditado del Sr. Muriel. Este artista no ha hecho paisajes al capricho. Comisionado por la empresa de Albisu para pintarlas, marchó á Santander, y ha reproducido el pintoresco Valle de Pas en varios paisajes en los que la naturaleza ha embellecido aquellos agrestes lugares con salvaje majestad. Notables son bajo todos conceptos las decoraciones del primer acto, primera y tercera del segundo y segunda y última del tercero, y merece aplausos el Sr. Perez por el interior de casa que ha pintado para la decoracion segunda del segundo acto y tercera del último. Quizás ninguna tenga un efecto tan grande y poético como la segunda del último acto, que representa la fuente de los Avellanos, con efectos de luna.

En cuanto al desempeño de *El Salto del Pasiego*, sin perjuicio de que otro dia entremos en detalles que no entran en esta revista, trazada al correr de la pluma y cuyas dimensiones no queremos alargar, diremos que ha sido excelente por parte de todos sus intérpretes, las señoras Bonas, Cros y Torrecillas y los señores Fernandez, Arcaraz, Yañez, Labrada, Iglesias, Escalera y Noguet. Aplausos repetidos merece el cuerpo de coros, bien ensayado, y cuyo concurso en la obra es importantísimo, y no ménos la orquesta, que cuenta para su lucimiento con la esperta batuta del maestro Julian, que realiza prodijios.

En resúmen, *El Salto del Pasiego* ha gustado estraordinariamente, y está llamado, creemos, á dar grandes entradas á la empresa. Mañana mártes vuelve á representarse en Albisu.

Una casa barata.—La Exposicion Internacional celebrada recientemente en Sidney, Australia, ofreció á la inspeccion pública una casa de regulares dimensiones hecha toda de papel. Las paredes, techos, pisos y escaleras eran de cartonpiedra; alfombras y cortinas, camas, lámparas, sábanas, toallas; baño, utensilios, de cocina, todo estaba construido con papel y carton diversamente preparado.

Del mismo material eran dos estufas en las que ardió continuamente un buen fuego durante todo los dias de la Exposicion.

En aquel extraño edificio dió la Comision varios banquetes á los miembros de la prensa y del Cuerpo diplomático y á visitantes distinguidos, y no sólo los platos, cucharas y demás, eran de papel, sino los cuchillos y las numerosas botellas que contenian toda clase de licores y vinos.

Recomendamos la invencion á los que entienden en lo del certámen de Mantanzas.

A ver si el fuego no se mete con ella.

Sopla.—En una casa de la calle de Teniente Rey se declaró ayer un incendio que por fortuna no pasó de los principios, quemándose una cama y dos sillones.

Segun el parte de policía, hay motivos para creer que fué intencional, habiendo sido detenidas dos mujeres por sospechosas.

R. I. P.—El Sr. D. Francisco Javier Arguimbau, redactor que fué de *La Correspondencia de Cuba*, ha fallecido.

La casualidad hizo que no leyéramos la noticia del fallecimiento cuando la dió *La Correspondencia*, mas no por ser ménos reciente el suceso, es menor nuestro sentimiento, pues que la víctima de la implacable parca, es un compañero, y buen ciudadano, que mereció muchas simpatías por su intelijencia, laboriosidad y honradez.

¡Dios le haya acojido en su santo seno!

Excelente idea.—El dueño de la fábrica de cigarros *La Anunciadora* parece que sabe donde le aprieta el zapato, y no se le escapa una.

Anoche repartía sus excelentes cigarros con el resultado de la votacion del dia, en la Habana, y como es de suponer, los arrebataba el público de las manos á los que los pregonaban.

Desilusion.—Una nueva audicion de ópera *Zilia* del maestro cubano señor Villate, vino á traer un nuevo desencanto á los que amamos de verdad los progresos del país.

Y no por las condiciones de la obra, que son, como ya hemos apuntado ántes de ahora, relevantes, á juicio de los peritos, sino por la indiferencia con que se ha mirado en Cuba lo que en el país más apático ó inculto habria constituido siempre un acontecimiento.

Verdaderamente es un héroe el señor Villete si aún conserva aliento para continuar la senda espinosa del arte, á pesar del vacío que han hecho en su rededor los mismos que debieran ayudarle y animarle.

Por el bien del arte celebraremos en el alma que el señor Villate sepa dominar esas amarguras que ha debido sentir, y apreciar como muy valiosos los aplausos que la escasa concurrencia que fué á Payret el sábado, le tributó; que no por ser de los ménos, eran de los peores.

Por lo demás, los artistas que tomaron parte en la representacion de *Zilia*, ya más seguros en sus respectivos papeles, y más familiarizados con la música del maestro Villate, dieron á conocer algunas bellezas que habian pasado desapercibidas en las dos primeras audiciones.

La empresa Azula parece que lleva instintos suicidas. Sin prévios anuncios en los periódicos, apareció ayer en las puertas de Payret y en algun otro punto público, un certel annunciando *El Trovador*.

Como es natural, no hubo público y hubo de suspender por ello el espectáculo.

De que los hay los hay; el quid es buscarlos.

Policía.—Novedades del sábado:

Primer Distrito.—Fallecimiento repentino de un confinado asiático.

Hurto de 43 pesos oro y 13 en B¡B á un vecino de la calle de Cuba; el autor un criado patrocinado al que se detuvo.

Hurto de una botija de aceite del muelle: el autor un moreno que fué detenido.

Lesion que casualmente se infirió un individuo blanco al caer.

4º—Lesion causada á un asiático por otro que fué preso.

Hurto de varias piezas de ropa de una casa de la calle de las Virtudes: se ignora el autor.

5º—Lesion que casualmente se causó un individuo blanco.

Hurto de 70 pesos B¡B á un vecino de la calle de Zaqueira: autores dos asiáticos que no han sido habidos.

9º.—Mordedura que causó un perro á dos individuos.

Detenidos:

17 por indocumentados y sospechosos: á los Inspectores á identificar.

2 por portar armas; quedaron á disposicion del Gobierno.

Ocurrencias del domingo:

Primer distrito.—Tentativa de estafa de $25 B¡B á un vecino de la calle de la Habana: el autor un individuo blanco que fué preso.

—Hurto de diez onzas de oro y cincuenta pesos billetes, de un establecimiento: se ignora el autor.

3º—Hurto de dos paños de sillon de una casa de la calle del Aguila: el autor un blanco que fué preso ocupándose lo robado.

—Hurto de un reloj de oro y otras prendas de un café de la Calzada de Galiano.

—Hurto de un pantalon de un puesto del Mercado de Tacon: fué detenido el autor.

—Lesion que casualmente se causó un individuo blanco.

—Mordedura que causó un perro á un moreno.

—Fué encontrada en la calle de Neptuno en el su lo una mano humana; de las averiguaciones resulta que era procedente del anfiteatro anatómico y perdida por un estudiante.

5º—Tentativa de homicidio á un vecino de la Calzada de Vives, por dos pardos que le dispararon un tiro de revólver: fueron presos.

6º—Un moreno fué parado por tres individuos blancos en la Calzada de Cristina tratando de robarle y como careciese de dinero le causaron una herida simple.

7º—Tentativa de homicidio á un moreno por otro que le atacó con un puñal causándole una herida en la mano al sujetarlo por la hoja: fué preso.

—Herida causada á un individuo blanco por otro que fué preso.

9º—Al tratar de detener un guardia nocturno á un moreno, este se le abalanzó causándole una mordida en una mano, emprendiendo la fuga sin que haya podido ser habido.

Detenidos:

1 al embarcarse con nombre supuesto: quedó á disposicion del Juzgado.

1 patrocinado prófugo del Depósito de Matanzas: quedó á disposicion del Gobierno.

6 por indocumentados y sospechosos: á los Inspectores á identificar.

Servicio sanitario municipal.—Resúmen de los prestados por las Casas de Socorro y Médicos de asistencia á domicilio en el mes próximo pasado:

Primera: A domicilio, medicina 1 y cirujía 1; en la casa, medicina 38 y cirujía 81; consultas, medicina 131 y cirujía 24; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 1; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 117, autopsias 1 y documentos médico-legales 122.—Total 52).

Segunda: A domicilio, medicina 2 y cirujía 0; en la casa, medicina 33 y cirujía 43; consultas, medicina 65 y cirujía 41; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 1; asistencia á incendios, 1; médicos forenses, curas y reconocimientos 150, autopsias 1 y documentos médico legales 12.—Total 349.

Tercera: A domicilio, medicina 1 y cirujía 2; en la casa, medicina 71 y cirujía 115; consultas, medicina 91 y cirujía 0; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 6; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 107, autopsia 6 y documentos médico legales 107.—Total 506.

Cuarta: A domicilio, medicina 0 y cirujía 5; en la casa, medicina 55 y cirujía 71; consultas, medicina 46 y cirujía 31; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 9; asistencia á incendios, 1; médicos forenses, curas y reconocimientos 4, autopsias 6 y documentos médico-legales 80.—Total 308.

Quinta: A domicilio, medicina 12 y cirujía 2; en la casa, medicina 0 y cirujía 53; consultas, medicina 174 y cirujía 35; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 1; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 77, autopsias 8 y documentos médico-legales 58.—Total 420.

Sexta: A domicilio, medicina 1 y cirujía 40; en la casa medicina 24 y cirujía 66; consultas, medicina 75 y cirujía 67; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 3; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 4, autopsias 8 y documentos médico legales 70.—Total 358.

Primera: Vacuna: vacunados, 4 segunda 12, tercera 9, cuarta 3, quinta 29 y sexta 1.

Primera: Vacuna: revacunados 0, segunda 0, tercera 0, cuarta 0, quinta 0 y sexta, 2.

Primera: Enfermos asistidos á domicilio, curados 27, en tratamiento 47, muertos 1, visitas 155, consultas 80 y recetas 76.—Total 386.

Segunda: Enfermos asistidos á domicilio, curados 58, en tratamiento 57, muertos 2, visitas 155, consultas 82 y recetas 609.—Total 923.

Tercera: Enfermos asistidos á domicilio, curados 51, en tratamiento 70, muertos 3, visitas 270, consultas 485 y recetas 490.—Total 1369.

Cuarta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 135, en tratamiento 245, muertos 9, visitas 468, consultas 571 y recetas 997.—Total 2425.

Quinta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 100, en tratamiento 140, muertos 10, visitas 707, consultas 209 y recetas 880.—Total 2046.

Sexta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 51, en tratamiento 142, muertos 4, visitas 401, consultas 227 y recetas 807.—Total 1632.

Habana 1º de Enero de 1881. — El subinspector, *Julio Zuñiga.*

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU. — Funcion para hoy mártes. — La magnífica zarzuela de gran aparato, titulada "El salto del Pasiego."—A las ocho.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

A los estudiantes de Medicina.

En la Administacion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujía menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

Esta Sociedad celebrará Junta general á la una del dia 6 del mes de Febrero del corriente año, en cumplimiento de lo que prescribe el capítulo 4º del Reglamento.

En dicho acto se procederá á la lectura de la memoria; á la eleccion de la nueva Directiva y al nombramiento de la Comision para la glosa de cuentas.

Se suplica á los señores sócios la puntual asistencia.

Habana Enero 31 de 1881.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* 8268

Sociedad del Pilar.

El viérnes once del actual, á las 7 y media de la noche, se celebrarán en los salones de Sociedad *Junta general extraordinaria* para tratar de un asunto referente á los bailes de Carnaval. Y de órden del señor Presidente se cita á los señores socios, suplicándoseles la puntual asistencia.

Habana 5 de Febrero de 1881.—El Secretario general, *Andrés Cobreiro.* 8310

TOLU.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

Bonos del Tesoro.

Ha sido nombrado Presidente de la Comision Gestora el Excmo. Sr. D. José Eujenio Moré, por renuncia del Sr. D. Emeterio Zorrilla.

Habana, Febrero 4 de 1881. — El Secretario, Ramon Rivas. 8312

Vino de Jerez Añejo
DE MAS DE VEINTE AÑOS.

Ha llegado una pequeña partida de este selecto vino que tanta aceptacion ha tenido entre las principales familias, y recomendado por los médicos á los débiles de estómago y pobres de sangre, las personas gastadas por enfermedad ó abusos muy pronto se verán fuertes y con vigor, con este gran vino, el mejor y mas puro que ha llegado á estas playas; se continúa vendiendo como las anteriores partidas; en barriles de **96** botellas á ONZA Y MEDIA ORO barril en el comercio de ropas ***El Gallito***, calle de Mercaderes frente á la Plaza Vieja.

NOTA.—Se hace la rebaja de un doblon al que lleve mas de uno. 8255

Habana y Febrero 4 de 1881.

Sr Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Son pocas las veces que como en la presente, tenga que alabar mi resolucion de poner en uso un medicamento en el que se notan todas las buenas cualidades que de él se ofrecen.

En mis habituales ocupaciones, Sr. Director, de suyo exijentes, se me hacia imposible á veces poderlas atender, debido al penoso padecimiento de los callos, habiéndome aplicado los con justicia muy celebrados Parches Americanos de Schmit, he notado un efecto no esperado por mí, pues en cortas horas no esperimenté dolor alguno, y pocos dias despues por estar casi del todo desprendidos me fué muy fácil separármelos.

Un deber de gratitud me excita á hacer público mi agradecimiento, y á mis amigos que tengan igual padecimiento los invito á que pasen á esta su casa, donde con gusto les mostraré mi buena cura obtenida.

Queda á sus órdenes, Sr. Director, su atento affmo. y S. S. Q B S. M.—*Cristóbal Pereda.*

S¡C. Calzada del Monte núm. 317. 8311

Crónica Relijiosa

MARTES 8.—Santos Juan de Mata, fundador, y Meisés, obispo, co fesoras.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas solemnes...En Santa Catalina la del Sacramento de seis y media á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto y en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las siete.

Córte de María.—Dia 9.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo, en su santuario; como patrona de dicho pueblo, y en Guanabacoa en la parroquia privilejiada en los citados templos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 7.

SERVICIO PARA EL 8.

Jefe de dia. El Excmo. Sr. Coronel del 6º Batallon de voluntarios D. Jorje Ferran.

Visita del Hospital: Rejimiento de Injenieros.

Capitanía General y Parada: 6º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior. Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe y Barracones e Idem Rejimiento de Artillería.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Tomás Mansille.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Anjel Martin.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia: precios, movimiento de reses y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	6	1080	80 á ..80 rr.	7)
Bueyes	41	820	60 á ..70 ..	....
Terneros	68	470	90 á ..90 ..	....
Nov. tejanos	24	366	á ..70 ..	....
Total	193	2736		70

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50 cent.	lib.
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 40	..
Novillos tejanos.	Masa	á 45	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Bueyes	Masa	á 55	..
	Filete	á 75	..
	Con hueso	á 40	..
Terneros	Masa	á 45	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..

Habana, 3 de Febrero de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

BAÑOS
Termales Sulfurosos
DE
SAN DIEGO.

VIAJE COMPLETO HASTA LOS BAÑOS EN 6 HORAS.

TEMPORADA DE 1881.

Llegada del ferro-carril del Oeste á Paso Real distante tan solo tres leguas de los baños.

La temporada de estos afamados baños empieza en Enero y termina en Junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Albertini, Pinilla, Argumosa, Landeta, Rabé, Riedra, Rey, Lebredo, Trujillo, Oxamendi, Montalvo, Govantes, Córdova, Freixas, Arrastia, Castellanos, Obuiks, Beato, André, Rodriguez, Cowley, Finley, Mestre, Gonzalez del Valle, Zúñiga, Maceo, Selcis, Cheron, Poyet, Segarra, Valencia, Le Riverend, Montané, Bango, Plasencia, Llorach, Cartaya, Verdugo, Elías, Jimenez, Giberga, Guitar, Madan, Carbonell, Schweyer, Abascal, Vera, Portillo, Escoto, Heredia, Giralt, Scull, Burgess, Cámara, &. &.

La importancia, cada vez mayor, que han tomado en España, Francia y Alemania las estaciones de *aguas termales*, por las maravillosas curas que se han logrado en ellas, ha llamado muy particularmente la atencion de nuestros facultativos sobre la de los *Baños de San Diego*, y el crecido número de médicos de todos los puntos de la Isla que desde pocos años concurren á dichos baños, durante la temporada, es una prueba inequívoca de que han reconocido el justificado mérito de San Diego, y la imperiosa necesidad de concederlas preferentemente para su más ilustrada cuanto acertada administracion: el aumento considerable de bañistas en estas últimas temporadas, es tambien prueba evidente de la bondad de esos manantiales.

Las recientes mejoras introducidas en los establecimientos que forman los baños, tales como departamentos especiales para señoras, otros para caballeros, bañaderas de mármol y zinc, duchas, cómodos y agradables lugares de descanso, responden á las exijencias de los diversos enfermos que á aquel sitio acuden en busca de Salud.

El establecimiento está dotado de un médico director que lo es el Dr. D. Manuel Castellanos, de las facultades de Madrid y París, así es que los facultativos de la capital y de la Isla que á los baños envien sus enfermos pueden contar con que siempre tendrán estos á su lado un concejero de la ciencia.

Existen en San Diego los acreditados hoteles de Cabarrouy, Bustamante, Bardino, Gabancho, Quintana y Perez, cuyos establecimientos brindan á los bañistas como didad, esmerado trato y equidad en sus precios.

Tambien hay casas de huéspedes bien atendidas y económicas.

Los medios de traslacion desde la Habana son hoy sumamente cómodos y expeditos efectuándose el VIAJE COMPLETO HASTA LOS BAÑOS, EN SEIS HORAS.

El ferro-carril del Oeste [paradero de Cristina] despacha todos los dias un tren á las seis de la mañana y llega á Paso Real á las diez, almorzando los pasajeros en dicho punto: las fondas estan bien atendidas: aseo y buena mesa.

Existen varios trenes de buenos y sólidos carruajes, así como de coches, desde Paso Real á los Baños, segun anuncio en este mismo diario.

Las ajencias de la Habana despachan las papeletas para los carruajes, tomándolas con la debida anticipacion, y los pasajeros los encontrarán en Paso Real, listos á seguir viaje sin la menor demora: tambien se harán cargo de facilitar caballos de silla, y los de carga para equipajes.

NOTA.—Los billetes del Banco fraccionarios son difíciles de conseguir en los pueblos, y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ellos, así como de sellos de correos. En San Diego existe una estacion telegráfica y hay además correo diario.

En la calle de Mercaderes nº 16, en esta capital, se facilitarán además todos los informes que se deseen sobre los Baños, Hoteles, etc.

Habana Febrero 1º de 1881. 8290

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en un espuesto de sus trabajos, que el Hierro del Doctor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez:

la Clórosis, la Histeria,
la Anemia, las Almorranas,
el Empobrecimiento de la sangre,
los Dolores de estómago,
la Irregularidad de la menstruacion,
la Pérdida de las fuerzas,

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

Se emplea con el mayor éxito en las
DISPEPSIAS
GASTRITIS, — GASTRALGIAS
FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS,
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS
y otros desórdenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE
ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO....... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales Farmácias.

« De la pureza de la sangre depende la salud »

ELIXIR DEPURATIVO
DEL
DOCTOR CAZENAVE

Caballero de la Legion de Honor, Ex-Médico en jefe del Hospital de San-Luis en París (Enfermedades de la piel), Profesor agregado de la Facultad de Medicina de París.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir: *El depurativo y renovador mas poderoso de la sangre de los conocidos hasta ahora.*

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines, Cánceres,
Eczema, Prurito,
Herpes, Sífilis,
Pitiriasis, Psoriasis,
Escrófulas, Ulceraciones,
Lamparones, Tumores de los huesos,
Reumatismos, Roseolas sifilíticas.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA
DE
DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS
Acedías de estómago,
los Dolores de cabeza, las Indigestiones,
los Eruptos, los Excesos de bilis.
Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la
GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS,
EL MAL DE ORINA
y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas é indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W.
En la *Habana*: SARRA; — LOBÉ y Cª.

CRONICA OFICIAL.

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.—COMANDANCIA DE MATANZAS.

Con la correspondiente autorizacion del Excmo. Sr. Brigadier Subdirector del cuerpo se saca á publica licitacion por dos años la construccion de los sombreros de fieltro que se necesiten en esta Comandancia para los individuos de tropa.

La licitacion tendrá lugar ante la junta económica á las 12 del dia 15 del próximo mes de Febrero, en la casa-cuartel de esta ciudad calle de O-Reilly nº 9 entresuelo y las personas que deseen interesarse en la subasta, sea cual fuere el punto de su residencia queden enterarse de los tipos que se hallan de manifiesto en la Oficina del Detall de esta Comandancia calle de O-Reilly nº 11 y ajustarse al pliego de condiciones que á continuacion se espresa. Matanzas 28 de Enero de 1881. El T. C. Comandante Jefe accidental.—Emilio Platas.

1ER. TERCIO DE GUARDIA CIVIL.—COMANDANCIA DE MATANZAS.

Pliego de condiciones que ha de servir para llevar á cabo por dos años la contrata de sombreros de fieltro que necesiten los individuos de tropa de esta Comandancia.

1ª Toda proposicion que no esté en pliego cerrado, arreglado en un todo al modelo que se pone al final, será desechada por la junta.

2ª El licitador ha de presentar en el acto de la subasta un sombrero enteramente igual al que esiste de tipo en la Oficina del Detall y sin derecho á reclamar su valor por si el Excmo. Sr. Brigadier Subdirector del cuerpo dispusiese la remision de aquel antes de aprobar el acta estendida á favor del mejor postor, y ademas el recibo de haber depositado en la Caja de la Comandancia 25 pesos oro que se devolverán en el dia de la subasta á los licitadores que no fuesen favorecidos.

3ª El licitador favorecido con la contrata sufragará los gastos de anuncio á que hubiese dado lugar la subasta; tendrá obligacion de entregar por su cuenta y riesgo en las Cabeceras de las Compañias y Escuadrones, los sombreros que se le pidan.

4ª Como garantía del cumplimiento del contrato ampliará el depósito en la Caja de esta Comandancia hasta 150 pesos oro que no retirará hasta el vencimiento de la contrata; la ampliacion del depósito se hará dentro de los 15 dias siguientes al en que se le participe que ha recaido la aprobacion del Excmo. Sr. Brigadier Sudirector y los dos años no empezarán á contarse hasta la fecha de la aprobacion: si dejase trascurrir los 15 dias ántes citados sin ampliar el depósito se considerará que renuncia y perderá los 25 pesos que depositó para poder presentar pliego de proposicion.

5ª Si el contratista entregase sombreros diferentes al tipo serán de su cuenta los gastos que ocasione su devolucion; si diese lugar á la devolucion por tres veses perderá el depósito y quedará rescindida la contrata.

6ª La Comandancia se obliga por su parte á adjudicar la contrata al licitador que hiciese mejores proposiciones respecto al precio de los sombreros, puesto que la calidad y hechura ha de ser perfectamente igual al tipo aprobado y que queda dicho se halla de manifiesto. Si hubiese dos proposiciones iguales en precio se abrirá entre los dueños de ella y por espacio de diez minutos pujas á la llana, adjudicándose la subasta al que al espirar el plazo, tenga hecha la proposicion mas ventajosa y la ventaja se considerará la mayor baratura del sombrero.

7ª Los pedidos se harán por los Capitanes de Compañía ó Escuadron y por el Habilitado entregando al contratista un resguardo de su importe. En fin de cada mes totalizará el contratista con la caja de la Comandancia y recibirá un abonaré de importe si no hubiese metálico en caja; este abonaré lo hará efectivo tan pronto se cobre de la Hacienda la consignacion de aquel mes; si hubiere metálico en caja recibirá su importe en el acto de la totalizacion.

8ª La adjudicacion que la junta haga de la contrata no tendrá valor ni surtirá efecto alguno hasta que recaiga la aprobacion del Excmo. Sr. Bridier Subdirector ni el contratista podrá en ningun tiempo reclamar daños y perjuicios si esta aprobacion no recayese, y si por el contrario anulase la superioridad el acto de la subasta, solo tendrá derecho á recojer el sombrero que presentó como tipo y los 25 pesos oro que depositó para poder hacer proposicion. Matanzas 28 de Enero de 1881.—El 1er. Jefe accidental, Emilio Plata.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de....calle de....nº.... enterado de los anuncios públicados para la subasta por dos años de los sombreros que necesiten para los individuos de tropa de la Comandancia de Matanzas, y conforme en un todo con el pliego de condiciones publicado en la "Voz de Cuba y Diario de Matanzas;" se campromete á facilitar los sombreros que se necesiten iguales al tipo y al que en el acto de la subasta entregará á la junta al precio de....pesos oro cada uno

Fecha y Firma.

8286

Vendula Pública de Tejada y Rodriguez.

El mártes 8 á las 12 del dia se rematarán por esta venduta por disposicion de los Sres. Agentes de la casa de Seguros un lote de tabaco en rama del incendio ocurrido en la fábrica de Tabacos de D. José Gener y Batet cuyo acto tendrá lugar en el mismo locar del sinistro, todo al mejor postor Habana y Febrero 7 de 1881.—Tejada y Rodriguez. bp 8219

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.

Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y comp., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.

B.

Bauradel F., Obrapía 36.
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berrueto Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina, Cuba 78.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Obrapía 26.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Caruncho Antonio, Belascoain 34.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Castero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 39.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Enna 1
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Empedrado 12.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6,
Collazo Andrés, almacenista de víveres Salud 49.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.

D.

Durego, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 21
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 21.
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes quina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Cª, Salud 30 y 61.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp. Mercaderes 11.

G.

Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuazávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hood de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., Obrapía 36.

M.

Miniño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morizon hermanos, Mercaderes 38.
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizarri, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 73.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30
Pascual, Enrique, Cuba 90.

R.

Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.
Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Schmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Serpa A, San Ignacio 84.
Serra B. Juan, Cuba 79.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.
Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14,

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Mercaderes 43
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., Inquisidor 21.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes es-

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Y.

Yugarriza y Vergara, José, Oficios 46 altos de La Marina.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y Aguiar 57.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.
Zarraluqui y Cª, San Ignacio 31.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterías, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahia, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celaduría de Muelle, Muelle de S. Francisco
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapia 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Empedrado 30 y 32.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahia.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
[Equipajes reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion general de] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly.
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de ómnibus, guaguas, Plazuela de Luz
Idem de Villanueva, Dragones é Industria.
Pasaportes, oficina de, O'Reilly y Tacon.
Pescadería, Empedrado y Tacon.
Pirotecnia Militar, San Nazario, Barracones del Príncipe.
Idem de Cristina, Plaza Vieja, San Ignacio y Teniente Rey.
Idem de Tacon, Reina, Aguila, Dragones y Galiano.
Idem provisional, Campo de Marte, Amistad y Dragones.
Minas, Inspeccion de, Paula 76.
Idem [sub-inspeccion de] Tacon 1.
Junta central protectora de libertos, San Ignacio 36, altos
Intendencia de Ejército, Ancha del Norte 91.
Instituto de segunda enseñanza, Obispo 8, Santo Domingo.
Jefatura y Cuartel de Policía Municipal, Empedrado y Monserrate.
Idem de apelaciones de milicias, O'Reilly, piso 2º C. de la Fuerza.
Idem de la deuda [bienes embargados] Mercaderes 2.
Idem jurisdiccional de libertos, O'Reilly 36.
Idem Local de Sanidad, Muelle de Caballería.
Idem Superior de Sanidad, Secretaría, Obrapía 51.
La Fuerza [cuartel] O'Reilly y Muelle.
Las Animas (fortaleza) Calzada de la Infanta.
Maestría de embarques, Enna 2.
Marca de carruajes, Ejido 31.
Marina (auditoria de) Merced y Damas.
Idem (comandancia general de) Ricla 1 esquina á San Pedro.
Idem (id. militar de) Idem (fiscalía de) Muelle de Caballería, esquina á O'Reilly.
Idem (intervencion de) Churruca y Oficios.
Idem (ordenacion de) Merced 39 y Damas.
Mayoría General del Apostadero, Ricla 1 esquina á San Pedro.
Mercado de Colon, Animas y Monserrate.
Prácticos del Puerto, Muelle de Caballería.
Presidio, jefatura y secretaría del, Idem cuarteles del, Paseo del Prado y Punta.
Príncipe, castillo del, Paseo de Tacon.
Punta, castillo de la, Zulueta y boca del Puerto.
Morro, castillo del, Boca del Puerto.
Número 4, fortaleza, Loma de la Cabaña.
Obras Municipales, Fosos de la Punta.
Idem Públicas, inspeccion de, Cuarteles 4 esquina Aguiar.
Observatorio físico-meteorológico, Dragones 62.
Ordenacion de Pagos, Obrapía, aduana vieja
Palacio Episcopal, Curia, Habana esquina á Chacon.
Paradero de Concha, Paseo de Cárlos III. esquina á Obrapía.
Telégrafos, oficina central, Mercaderes y Obispo.
Idem escuela y almacen, Aguiar y Obrapía.
Templete, Plaza de Armas.
Tribunal Contencioso Administrativo, Obrapía 22 y San Ignacio, altos.
Universidad Literaria, O'Reilly y Mercaderes.
Voluntarios, sub-inspeccion de, Tacon 1.
Idem, prevencion de, San José y Monserrate.
Idem, Artillería rodada, Paseo de Tacon.
Idem Odontológica, Manrique 113.
Sub-comision Arbitraje Hispano-Americana, Cuba 44 esquina á Tejadillo.
Taquigrafía, escuela de, Obispo 8, Santo Domingo.
Idem de Estudios clínicos de id., Cuba y Amargura.
Recogidas, casa de, Compostela y O'Farrill.
Reina, bateria de la, Ancha del Norte y Belascoain.
San Cárlos, seminario, San Ignacio 1 Chacon.
Sanidad Militar, sub-inspeccion, Belascoain y Estrella.
Idem de la Armada, id., Merced 77.
Hospital Civil, Zulueta y Punta, altos.
Idem de dementes [Mazorra] Potrero Ferro.
Idem de higiene para mujeres, Cerro 440 y 442.
Idem Militar [San Ambrosio] Diaria y Tallapiedra.
Idem id. [Cuartel de Madera] Paseo de Tacon.
Idem San Lázaro [de leprosos] Ancha del Norte.
Idem de Paula [de mujeres] Paula esquina á San Ignacio.
Infantería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Injenieros [almacenes de] Parque de la Punta.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

con el tono del ruego, el conde se volvió bruscamente y miró á Sibila con profunda sorpresa.

—Raul, replicó entónces, vos tambien sois injusto y me desconoceis.... ¿Podeis creer verdaderamente que sacrifico vuestros sentimientos y los mios, que no trato de ocultaros, á esos estrechos escrúpulos de que hablais? ¿Podeis creer que temo, amándaos y dándoos mi vida, ser impía y ofender á Dios? No... temo ser más desdichada aun de lo que soy ahora, y sobre todo serlo con ménos dignidad.

"Procurad comprenderme, os lo ruego... Tal como el cielo me ha hecho, si hay para mí un pensamiento insoportable, es el de entrar en una de esas uniones que nacen del capricho de un dia, y que no sobreviven....

"No es solamente mi altivez, Raul, la que se rebela ante esa idea....; es mi corazon.... mi corazon, cuya ternura os es desconocida. El amor que hubiera podido ofreceros, lo sentia infinito, lo sentia eterno, y hubiera querido que el vuestro fuera igual.

Observando Sibila la tierna impresion que sus frases hacian en Raul, añadió enternecida:

—¡Ah! me amais, lo sé...., y que sois un hombre sincero y leal....; pero ¿no sabeis en lo que paran en este mundo los sentimientos más ardientes y más verdaderos, cuando no se apoyan en Dios..., cuando no se eternizan en él? ¿No comprendeis, decídmelo, todo lo que debe añadir de fuerza y de constancia á la afeccion de dos corazones, la esperanza comun de un porvenir sin fin?....

"¡Y bien! ¡esa esperanza no la teneis! ¡ese lazo imperecedero nos hubiera faltado!.... Amais mi juventud, que mañana no existirá; pero, ¿lo qué vivirá siempre, que es mi alma, cómo la amareis? ¡Si no creeis en ella!......

"Un dia llegaria en que hubiera amado sola..., estoy persuadida y lo estaré siempre..., y ántes que afrentar ese horrible dolor, he sacrificado mi vida á la soledad, al abandono, á las penas..., prefiriendo romper mi corazon por mi mano... á sentirlo algun dia roto por la vuestra....

"Ese es mi crímen...; ¿y lo que á mi pesar os hace sufrir, os pregunto en confianza Raul; ¿es indigno de vuestro perdon?.. ¿Me hace indigna de vuestra estimacion?"

Raul se quedó un momento sin responder y con los ojos fijos con una secreta admiracion sobre el rostro de la jóven entusiasta, que á la débil claridad mística del coro brillaba con un resplandor casi sobrenatural.

Despues, como si hablara consigo misma, dijo:

—¡Pobre niña!

Luego elevando la voz:

—Sí, Sibila, dijo, os perdono...., hasta os doy las gracias,

aunque me desesperais, pues me tratais como á un amigo, me hablais con confianza, con bondad.

Y añadió animado por la esperanza:

—¿Y por qué no hemos de ser amigos? ¡No puedo tener ese consuelo aunque no sea más que miéntras dure mi permanencia en este pais? No temais nada: ahora os conozco bien...., y no trataré de heriros. Pero, á falta de un lazo más estrecho, esta simpatía que nos une ¿no puede tener su dulzura? ¿no somos capaces ambos de tal amistad?

Sibila sacudió débilmente la cabeza con amarga sonrisa.

—¡A! dijo, si pudiera esperar que un dia, aunque fuera muy lejano, os viera rezar al pié de ese altar!

Raul sonrió á su vez.

—No quereis que os engañe, ¿no es cierto?... Pues no lo creo, porque estoy tan léjos de la fé!... Sin embargo, me parece que si debiera algun dia aproximarme á Dios... seria aquí, en esta querida iglesia, cerca de ese digno sacerdote y á vuestro lado!

Sibila le miró fijamente; despues avanzó hácia el altar, se arrodilló sobre las gradas y se puso á rezar fervorosamente con la cabeza entre las manos.

Raul de pié, inmóvil, apoyado en el órgano, contempló un instante á la jóven prosternada. Sus facciones se animaron con una emocion súbita, mordió con fuerza sus labios y pasó rápidamente la mano por sus ojos.

Despues de algunos minutos, Mlle. de Ferias se levantó y pasando ante Raul, le dijo sonriéndose:

—Adios, Raul, hasta muy pronto.

Cuando salia de de la capilla se detuvo, dirijió su vista sobre el fresco terminado, y replicó:

—Es precioso, lindísimo, señor conde.

Despues se alejó y Raul no oyó más que el ruido de su falda sobre el pavimento.

V.

EL AMOR DE SIBILA.

Cuando volvió al castillo, Sibila se sentia ajitada por una especie de embriaguez; no podia disimular que el convenio que habia terminado su entrevista con Raul, era uno de esos compromisos equívocos y sospechosos que la pasion sujiere, y no pensaba mas que en aquella debilidad que tanto habia temido.

Sin embargo, no se reprochaba nada. Se decia, y nosotros no opinamos lo contrario, que demasiado juicio y demasiada fuerza rayan en la dureza del egoismo, y que un arranque del alma, una debilidad del corazon aconsejan más noblemente en ciertas ocasiones de la vida que las reglas de la más recta razon.

Concebia sin ilusiones todas las delicadezas, todos los es-

Ayuntamiento de Madrid

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de 11 á 1.
VIRTUDES 18.

Dr. Bernardo Figueroa,

DE LAS FACULTADES DE PARIS Y MADRID.
Ha trasladado su gabinete de consultas médico quirúrjicas á la calle de Lamparilla nº 19 entre Cuba y Aguiar. De 12 á 2. 8263

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico** situado en la calle de la **Obrapía 51** HABANA. Se facilita vacuna todos los días á cualquier hora.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.
Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

J. P. VEITIA.

Cirujano--Callista--Civil y Militar.
Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70 entre Aguacate y Villegas

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los obres.

Dr. Eduardo Lastres.

Médico Cirujano
de la Universidad de Madrid, con 19 años de práctica adquirida en los hospitales y otros establecimientos.—Horas de consultas: de 12 á 2 de la tarde, estas y visitas á domicilio grátis á los pobres. Calle de la Habana nº 53, entre Empedrado y Tejadillo. 8193

ARTURO BEAUJARDIN.

Cirujano-Dentista.
72 O-REILLY 72
entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

Isidoro Cordier.

Profesor de francés con título Académico.
Da clases de dicho idioma á domicilio y recibe órdenes Monte esquina á Zulueta, Real Colegio de San Fernando y O'Reilly 52; ofreciéndose á los Sres. Directores de Colegios privados de 2ª Enseñanza para el curso de 1881 á 82, que deben establecerse los estudios de aplicacion. 8149

MISCELANEA.

MONTE 63. MONTE 63.

MUEBLERIA "LA CATALANA."

Los nuevos dueños de esta acreditada Mueblería hacen saber al público en general que al hacerse cargo de éste Establecimiento se han propuesto vender pronto y barato, pudiendo asegurar que en el completo surtido de muebles con que cuenta haran una rebaja considerable, á los precios corrientes.
Con una visita á esta casa se convenceran de que los precios son arreglados y que lo que se ofrece es verdad.
Además se hacen cargo de arreglar y componer toda clase muebles y se compran los usados.

MONTE 63. MONTE 63.
Casi frente á Marte y Belona.
8277

¡VELAS! ¡VELAS!

REALIZACION.

De 1ª clase........................$ 22 B[B. la @
.. 2ª .... 18 .. ..
.. 3ª .... 15 .. ..
Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.
Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.

24 MURALLA 24.
Segundo Quintía.
3765

MI MARCA.

FABRICA DE CIGARROS, SUAREZ 89.
De venta en todos los establecimientos propios del giro.
Al lector.
Cigarros deliciosos hallarás
Donde deja este anuncio consignado;
Pruébalos por tu bien, lector amado,
Pruébalos por tu bien, y ya verás!......
8069

Arañas de Cristal
Y
Lamparas de Metal.
DE TODAS CLASES.
BONITAS,
BUENAS
y BARATAS.
AMISTAD 75 Y 76.
8306

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.
Este antiguo y bien acreditado establecimiento brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 8292

PRIMERA AGENCIA

DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de San Lázaro núm. 370, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antigua-mente.

Arrendamiento.

Se dan en renta: 1º 51 y medias caballerías de tierra pertenecientes hoy al ingenio Santa Rita, partido de Peñalver, jurisdiccion de Guanabacoa, á una legua del paradero de las Minas. 2º el ingenio Sibabo, de 50 y media caballerías de tierra, situado en el partido de San Antonio de las Vegas, jurisdiccion de Bejucal, á legua y media del paradero de San Felipe. 3º el potrero Union, de 12 caballerías de tierra, junto al paradero de Melena del Sur. 4º el potrero Jacan, de 35 caballerías de tierra, la mitad montuosas, en Palmillas, jurisdiccion de Colon, cerca del paradero de la Agüica y 5º el ingenio Monserrate, de 50 caballerías de tierra, junto al mismo paradero de la Agüica.
Informarán en la Habana, Amargura 23. 8094

E. DALMAU.

OPTICO.
Gran surtido de espejuelos de todas clases, aparatos eléctricos y para-rayos. **O-REILLY 78.**
8172

AVISO.

En la calle de Compostela nº 50 entre Obispo y Obrapía se ha abierto una nueva casa de préstamos titulada LA PERLA, en dicha casa se facilita dinero en todas cantidades y sobre toda clase de valores cobrando un pequeño interés; se venden y compran toda clase de muebles y prendas. 8272

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y Paris.
La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.
Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.
Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Retratos en
Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Alquileres de casas.

LA CASA BLANCA

construida expresamente para escritorios y bufetes.
AGUIAR 92.
Precio de cada cuarto.
Del piso principal......$ 25-50 } oro.
Las del segundo......... 21-25 }
En los precios que anteceden están incluidos el alumbrado de gas, aseo del cuarto, portería, apartado de correo, derecho á un salon general de recibo y al magnífico mirador de la azotea. 8058

Se alquila la espaciosa casa calle del Inquisidor nº 12 compuesta de sala con 3 ventanas y zaguan y espaciosos almacenes en su parte baja techado el patio de madera con cristales, poso y aljibe; con tres magníficas habitaciones altas que dan á la referida calle y otras tres al fondo, un gran comedor, espaciosa cocina y dos azoteas. Es propia para un escritorio ó para cualquier otro objeto análogo. De su precio y condiciones de inquilinato informarán en la calle de Luz nº 6, de 8 á 10 de la mañana y de las 3 de la tarde en adelante. 8240

Se alquila en $24 oro ó en billetes con su equivalente, con alguna rebaja segun se convenga, la casa calle del Carmen nº 50, de mampostería, azotea espaciosa, sala, comedor, seis cuartos, y acabada de recorrer, limpiar y pintar, y todo ella en muy buen estado para vivirla ó sub-arrendar cuartos: en la puerta antes nº 48 está la llave y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 8298

SE ALQUILAN.

En el Hotel *La Vascongada* Mercaderes esquina á Obispo, con la mayor equidad, magníficas habitaciones, unas con vista á la calle y otras interiores, habiéndolas de todos precios, amuebladas, sin amueblar, con asistencia y sin ella. En el mismo Hotel informarán. 8289

SOLICITUDES.

Un maestro de obras muy práctico, recien llegado de la Península, desea obtener una colocacion como sobrestante, capataz ú otro puesto análogo. Dan informes en la calle de S. Miguel esquina á Prado, fábrica de mesas de billar.

Al público en general.

Un jóven perito mercantil y estudiante de cuarto año de medicina y que habla español, francés, inglés y portuguéz desea encontrar una colocacion de mayordomo de casa particular ó injenio, para llevar las cuentas de la casa ó cualquier clase de ocupacion que sea, con el intento de poder ajenciarse de algunos recursos por medio de su trabajo para poder continuar la carrera de medicina, todos sus títulos son expedidos en la ciudad de Barcelona, no haciendo sino dos meses escasos que reside en esta capital. tiene personas que abonen su conducta y laboriosidad. Mas detalles en esta Redaccion.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

EL HOTEL
LA VASCONGADA

situado Mercaderes esquina á Obispo, por tener su dueño que atender otros negocios, se vende, con condiciones aceptables y como una ganga, este magnífico Hotel, con muy buenas habitaciones en sus dos pisos, amuebladas para huespedes, y otras alquiladas, que le dan una entrada mensual segura: tiene contrato por mas de cinco años: los demas pormenores los dará el encargado de dicho Hotel. 8288

PERDIDAS.

Se ha estraviado en el dia de hoy 3 de Febrero, una cartera con $3 en efectivo una cédula de vecindad de D. Tomás Castillo y Pelayo, la matrícula y circulacion de el coche nº 708, el que lo entregue en Monte nº 3, se le gratificará.
bp 8301

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

LAS DOS ESTREMADURAS.
Gran tren de Cantinas á domicilio.
OFICIOS 56, altos. OFICIOS 56, altos.
En este gran tren de comidas y cantinas á domicilio, dirijido por dos cocineros que llevan más de 25 años de practica en el pais, se sirve ademas en mesa redonda almuerzos a las $9\frac{1}{2}$ y comidas á las $5\frac{1}{2}$, así como cenas á domicilio y en la casa á la hora que se pidan.
Este acreditado establecimiento cuenta con un gran surtido general, tanto en víveres como en vinos, debiendo advertir á los que gusten favorecernos con un pedido que los precios son sumamente módicos.
NO OLVIDARSE.
Gran tren de Cantinas.
Oficios 56, altos. Oficios 56, altos.
8221

RICO VINO VALDEPEÑAS.

Marca J. Balbós.
Lo hay de venta en la calle del Obispo 31 único depósito; muestras en la Lonja, acudid á S. Coca.
8124

OJEN

MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es traspa-rente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.
No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.
Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y compª 3094

EL LOUVRE.

Hotel y Restaurant de ESCALANTE Y HNO., *calle de Gelabert núms. 4 y 6, frente á un costado del Teatro Esteban* MATANZAS.
AL PUBLICO.
Con motivo de la próxima Exposicion y deseando sus dueños ofrecer todas las comodidades apetecibles, tienen el gusto de anunciar á sus clientes en particular y al público en general, haber ensanchado su antiguo establecimiento uniéndole la casa contigua, en donde encontrarán salones espaciosos y habitaciones magníficas é independientes. Tambien hallarán á todas horas Lunch, Comidas y Cenas.
Así mismo se harán cargo de servir á domicilio refrescos y ambigú, para bautizos, bodas y soirees.
Para corresponder con la prontitud y esmero que tiene acreditado, á cuantos pedidos se dignen hacerle, cuenta con un excelente maestro de cocina y entendidos dependientes. 8262

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido....... año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido....... año **1874**
Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

MUEBLES.

En la sastrería EL PARIS calle de San Rafael nº 20 se vende una magnífica vidriera propia para cualquier clase de establecimiento. 8302

CON NOTABLE ACEPTACION SON RECIBIDOS EN TODAS PARTES
LOS JUSTAMENTE CELEBRADOS

PARCHES AMERICANOS DE SCHMITT.

Son de comprobados efectos en la curacion completa de callos, ojos de gallo, juanetes y toda clase de endurecimientos en los piés, que se producen por los roces del zapato.
Un alivio inmediato primero, y un completo reblandecimiento en el callo despues, son sus mas recomendables ventajas.
La recomendacion que hacen de ellos cuantas personas los usan, acreditan mas sus magníficos efectos, que cuanto pudieramos decir en su favor. De venta por mayor, en todas las Droguerías de la Habana.
Al por menor en el depósito de tabacos LA AMERICA San Rafael nº $14\frac{1}{2}$.
En todas las boticas de la Habana y en las principales del interior. 8256

CURA RADICAL! INFALIBLE!

DE LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
vulgo, Mal del Corazon, Alferecía, &c., así como todas las afecciones nerviosas tenidas por incurables con las
PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA.
Conocidas y acreditadas en toda la Península [España], Francia, Italia, Portugal; y recomendadas por los médicos mas eminentes, siendo constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y hasta 30 años.
Depósito principal y ajente para la Isla de Cuba y Américas:
R. LARRAZÁBAL—MURALLA 68, Farmácia de Santa Ana.
De venta: José Sarrá, Teniente-Rey nº 41.—Lobé y Cª, Obrapía 35 y en todas las boticas principales de esta Isla. 8181

NEW-YORK

LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.
Ingresos en 1879: **$8.086,686-16.** Sobrante en 1879: **Mas de $7.000,000.**
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:
$38.996,952 66.
A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE VIDAS.
PURAMENTE MUTUA.
ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.
Ingresos en 1879. **$8.347,080-85.** Sobrante en 1879 **$7.515,407-75.**
CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1879.
$37.366,841-75.
V. M. JULBE, Agente general.
O-REILLY 38, HABANA.

ALMACEN DE PIANOS

DE
N. ESPEREZ Y Ho.
127 OBISPO 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD Y GAVEAU.

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de Paris. Boisselot et Fils de Marsella. F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construccion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas, De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquiler, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor.
5937

EL OLIMPO.

DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, se afinan y componen pianos á precios módicos.
Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.
Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
5350

EL OLIMPO.

Gran almacen de Musica.
HABANA 113.
Entre Teniente-Rey y Muralla.
Este establecimiento toma á su cargo las afinaciones y cuantas composiciones de piano se presenten por delicadas y difíciles que sean, para cuyo efecto cuenta con operarios que á su gran práctica reunen una inteligencia poco comun en composiciones de esta natural za; las que todas se garantizan y se hacen á precios sumamente módicos.
8223

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

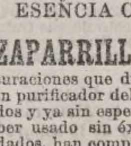

BOTICA
DE
SANTA ANA,
HABANA.
MURALLA NUMERO 66 Y 68.
Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.
Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.
Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.
Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destrucion de *LAS LOMBRICES.*
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.
Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.
NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán lejítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.
Para la pronta y segura curacion de las **gonorréas, afecciones de la vejiga y riñones**, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.
El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.
NOTA.
Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

BRILLANTE ÉXITO.

Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.
¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion.
Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.
La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz—Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagna, Nueva Paz.—El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San. Nicolás.—Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.
NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al publico que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.
Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.
Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfemedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO.
Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

JARABE

de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.
Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta Capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de bacalao pues á la eficaz accion de este reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.
Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Droguería, La Central, Obrapía nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 8084

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amar, gura nº 60; y advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar; y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5991

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.
Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.
Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B[B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

DE MAQUINARIA.

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A **$55** BTS.

Gran Americana á $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS
en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á **55** pesos.
Gran americana á **$55** billetes.
Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.
Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.
Se compone toda clase de máquina garantizándolas.
NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.
O-REILLY **80** esquina á Villegas.
—Cuevas y Cª

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para aislar la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**
UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.
NOTA: *Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer en los costados de la armadura.*

NEW HOME ó NUEVA MAQUINA DEL HOGAR.

José Sopeña y Comp. agentes é importadores de estas máquinas trasladó el depósito de las mismas á la calle de
O-REILLY 112.
bp 8276

LIBROS E IMPRESOS.

SE COMPRAN LIBROS.

En grande y pequeñas partidas, pagando bien lo burno, tambien métodos de música. O'Reilly nº 30 cerca de San Ignacio, Librería la UNIVERSIDAD.
8303

Diego Vicente Tejera.

POESIAS
completas desde 1869 á 1879 precedidas de un prólogo por D. José Antonio Cortina. Un tomo con magnífica impresion y de 300 pájinas. Se vende á $2 billetes el ejemplar. En LA ENCICLOPEDIA Librería de M. Alorda, O-Reilly 96. 8297

APUNTES

RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

ULTIMOS 30 AÑOS,

continuacion de la Historia Universal por César Cantú—1 tomo bien encuadernado y adornado con láminas en $7 billetes.
Se vende en la ajencia del *Correo de Ultramar* y de la *Moda de la Elegancia Parisiense.* Librería de M. Alorda LA ENCICLOPEDIA, O-Reilly 96. 8247

El Correo de Ultramar

Y SU
MODA DE LA ELEGANCIA PARISIENSE.
Tiene abierta suscricion en la Librería LA ENCICLOPEDIA de M. Alorda, O-Reilly 96. 8248

GRAN TESORO

para los Sres. hacendados y labradores de la Isla de Cuba. El Agricultor Cubano, obra útil para sacar de la tierra por medio del cultivo práctico y científico que enseña, las inagotables riquezas que ella encierra. La obra consta de 5 tomos con láminas, su precio $4 y en pasta $5 billetes. De venta calle de O'Reilly nº 30 y Galiano nº 120. 8289

SECRETOS

raros novísimos de las artes, manufacturas, industrias, profesiones, oficios, los sorprendentes de la naturaleza y repertorio de curiosidades y de conocimientos útiles para ganar mucho dinero. La obra consta de 4 ts. que se dan todos por solo $2 en billetes. De venta calzada de Galiano 120 y O-Reilly 30. 8260

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE será un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.
VENTA.
HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central."—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.
Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA**, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola**, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.
CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general**, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

HOTEL BARDINO

EN LOS
BAÑOS DE SAN DIEGO.

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecerlo á la disposicion de los Señores, que piensen pasar una temporada en aquellos afamados baños, brindándoles, economía, comodidad, y decencia. La circunstancia de tener constantemente este HOTEL un coche grátis para llevar y traer al baño á sus huespedes, hace que ni las personas impedidas por sus dolencias de por andar, ni las que no lo esten, pierdan un solo baño, en dias lluviosos, ni mucho menos sufran los rigores del Sol, cuyas ventajas y comodidades, unidas á la modicidad de la pension diaria que cobra el establecimiento le hacen doblemente acreedor á la proteccion del público, que encontrará habitaciones altas y bajas como tambien casas amuebladas independientemente del HOTEL, y con el servicio del mismo, ó sin el, segun desée.
Para informes del viaje, sus gastos, y los del referido HOTEL informarán:
EN LA HABANA.
Sres. Romilio, Hmo. y Cp., Obispo 5.
Sres. Llama y Cp., Obispo 16.
Sr. D. Victoriano Pagés, Mercaderes 24.
Sr. D. Antonio Mª Bardino, Habana 240.
Sr. D. Pedro Iriarte, Calzada del Monte Almacen de Ropas EL TOMAS. Y por Correo D. José L. Bardino, en San Diego de los Baños.
8266

TOS

PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU DE BARCELONA — REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

ANUNCIOS EXTRANJEROS,

JARABE DEPURATIVO DEL Dr. GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis en Paris.
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este **Jarabe**, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores
Gibert — Boutigny
Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
En la Habana: JOSÉ SARRA
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris
El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.
Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.
El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de comporicion determinada, rica en principios activos, sobre el tual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.
El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.
En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.
Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Depositarios: D. José Sarrá, Lobé y Cª y Dr Gonzalez, Botica de San José. Habana

TOS — TESORO DEL PECHO — RESFRIADO
PASTA PECTORAL
DE DEGENETAIS FARMco
Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones,** y en las **Irritaciones del Pecho y la Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
á la
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada rasa del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD AU QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE
Tísicos, Anémicos, Convalecientes, Ancianos, Niños debiles, Personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas deben recurrir a este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD
En la Habana: JOSE SARRA :—LOBÉ y Cº

VICHY

ADMINISTRACION:
PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones dificiles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
Los Productos arriba mencionados se encuentran, en la *Habana* y *Matanzas*
MATHIAS Hermanos; — SARRA y Cª.

VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr. FRANCK
Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra el estreñimiento, la jaqueca, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.
En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin. — *En la Habana:* JOSE SARRA; LOBÉ y Cº, y en todas las buenas farmacias.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Galto.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry, 40.—En la Habana, en todas las Boticas.

HIGIENE de la CABEZA — BELLEZA de la CABELLERA
AGUA DE QUININA TONICA DE ED. PINAUD
Infalible contra las Peliculas y la Caida de los cabellos.
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

— 172 —

cellos, todas las angustias de la prueba que aceptaba pero á pesar de todo, las afrontaba con secreta alegría, pues su ternura se habia despertado del todo y aun exaltado al contacto de la pasion de Raul.

Habia aprendido al mismo tiempo á hacerle más justicia, á estimarle en más alto grado, y desde aquel momento la habia parecido que en lugar de los rijidos principios á los cuales habia obedecido hasta entónces, se elevaba ante ella un deber más sublime y más dulce, el de consagrarse á la salud moral de aquella alma á quien adoraba, el de sacrificar á aquella tentativa generosa su reposo, su misma reputacion, y si era preciso hasta su vida.

La consecuencia estrictamente lójica de tal resolucion hubiera sido sin duda entregar sin condiciones su mano al conde. Pero Mlle. de Ferias, aunque tal vez tuviera aquel pensamiento, le rehusó, sea porque no hubiera podido vencer completamente la activa obstinacion de su carácter y los principios de su espíritu ó sea porque esperimentara el temor de que el corazon de Raul no se prestara con el mismo ardor al milagro que imploraba por él, si su amor y su mano dejaban de ser el premio.

Algunos instantes despues, los marqueses oian de los labios mismos de Sibila la narracion de su campaña, de la cual, como ella decia riéndose, no habia salido muy victoriosa, y terminó sometiendo á su aprobacion el tratado de paz y de amistad que habia creido deber hacer con M. de Chabys bajo la restriccion espresa de que abandonaria toda pretension á su mano.

Aquella restriccion espresa no engañó á los marqueses, como no engañaba en el fondo á Sibila. No dudaron que desde aquel instante su nieta abrigaba formalmente en su imajinacion el pensamiento de unirse al conde, y que el tiempo que durase aquella prueba que le imponia, no era más, siguiendo la espresion del anciano marqués, que un medio de salvar el honor de las armas.

Su conferencia con Miss O'Neil y con el señor cura les habia dispuesto aun más en favor del conde, por quien el señor cura, en particular, habia demostrado una predileccion tierna, diciendo que tenia el alma turbada, sí, pero no perversa, y que todavía ofrecia buenas cualidades para acercarse al cielo.

A pesar de todo, los marqueses de Ferias creyeron que Sibila entraba demasiado vivamente en la vía á donde creian que la habian conducido ellos mismos. El marqués la reprendió dulcemente por su loco proyecto, pero no rehusó el ratificar los preliminares que habia firmado con Raul, y tratarlo como á un hombre distinguido, á un artista que se encontrara por casualidad en aquel pueblo, y con el cual se alegrarían de sostener algunas relaciones amistosas.

— 169 —

La jóven, muda y como petrificada sobre el pavimento, le miraba y le escuchaba con una mezcla de interés y de terror.

Raul dió algunos pasos precipitados por el estrecho espacio del coro, como para calmar la violencia de las pasiones que le ajitaban. Despues, deteniéndose bruscamente y señalando la cruz que dominaba el altar, dijo:

—Tomad, tomad allí, señorita, una leccion de justicia y caridad. Acordaos del grito de angustia y desfallecimiento que se elevó desde esa cruz; "Padre mio, ¿por qué me has abandonado?" Y bien; ese es el grito de toda mi vida y el de muchos séres de este siglo.

"¿Somos culpables? ¡Ah! hay blasfemias, sabedlo, que valen tanto como oraciones.... hay impíos que son mártires.... Sí, creo firmemente, en cuanto á mí, que los sufrimientos que da la duda, son santos, y que pensar en Dios siempre, aunque con desesperacion, es honrarle y agradarle....

"Creo que el solo crimen irremisible á sus ojos, es el cinismo y la burla brutales hácia los grandes misterios donde se oculta y de que nos rodea.... Sí, pasar sobre esta tierra, ver el cielo sobre su cabeza, la creacion entera á su alrededor.... y no preguntar dia y noche la frase de la verdad eterna....; sí, eso es culpable, vergonzoso, degradante.

"Pero sumerjirse de todo corazon en busca de la verdad, llamar al Dios á quien se ha perdido.... y hasta maldecirle si no responde...., llevar esa tristeza, ese pensamiento siempre fijo... sentir en nuestra frente la palidez repentina en medio de las más sonrientes fiestas de la vida, ¿es acaso eso impiedad?

"¡Dios mio! ¡En todo caso esa es la mia! .. Si me hace criminal, lo sabré tal vez algun dia, en cuanto ahora, sólo sé que no me hace feliz. Pero al ménos, Sibila, escuchadlo bien y atenta!... no me seca el corazon, no me prohibe una compasion tierna por mis semejantes, por todos los que me parecen cruelmente abandonados como yo, en este mundo, á los caprichos de la casualidad, de la fuerza y del mal: no me ordena sacrificar á miserables escrúpulos mis sentimientos más verdaderos, mis deseos más puros...; no me enseña á inmolar sobre mezquinos altares, que ningun Dios puede bendecir, mi dicha y la de los demás; no me da vuestras virtudes, pero me da una que vos no teneis: ¡la bondad!... Y ahora, señorita, sed feliz... ¡Sereis obedecida, porque os conozco lo bastante para obedeceros sin pérdida tiempo!

Al terminar estas palabras, Raul se volvió para no ver alejarse á la jóven.

Sibila pareció dudar un momento, y despues, avanzando lentamente hácia él, le dijo:

—¡Raul!

Al oir su nombre, pronunciado por aquella voz tan dulce,

SIBILA.—43

Ayuntamiento de Madrid